

Facultad de Filosofía y Letras Grado en Historia

LA MODA CORTESANA MASCULINA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SS. XVI–XVII)

Alba de Frutos Vela

Tutor: Máximo García Fernández

Curso: 2019-2020

LA MODA CORTESANA MASCULINA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA (SS. XVI–XVII)

RESUMEN:

El presente trabajo pretende realizar un viaje general por la indumentaria y la forma de vestir de los miembros masculinos de la monarquía hispánica en sus épocas de esplendor. Así, se presenta la evolución de la vestimenta *a la española* a durante los siglos XVI y XVII y cómo va siendo sustituida por el *vestido a la francesa* a lo largo del siglo XVII. Estos cambios coincidieron en el tiempo con el declive de la dinastía Austria española mientras emergía la dinastía borbónica francesa como potencia, algo que incidirá en la forma de vestir de la Corte.

PALABRAS CLAVE:

Vestido, España, Moda masculina, Vestir a la española, s. XVI, s. XVII, Vestir a la francesa, Cultura material, Sociedad cortesana.

ABSTRACT:

The present work aims to make a widespread journey through the clothing and dress of the male members of the Hispanic monarchy in their times of glory. Thus, the evolution of spanish dress is presented during the sixteenth and seventeenth centuries and how it was replaced by the French dress throughout the seventeenth century. These changes concurred in time with the twilight of the Spanish Austrian dynasty while the French Bourbon dynasty rised, something which influenced the Court dress mode.

KEYWORDS:

Clothing, Spain, male fashion, *Spanish dress*, sixteenth century, seventeenth century, *French dress*, material culture, courtier society.

ÍNDICE

- 1. INTRODUCCIÓN
 - a. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA
 - b. FUENTES EMPLEADAS Y MARCO HISTORIOGRÁFICO
 - 1. Fuentes primarias
 - 2. Escritos de época
 - 3. Bibliografía
 - 4. Recursos en red y webgrafía
 - 5. Marco historiográfico
- 2. EL VESTIDO, SU CONFECCIÓN Y CONSERVACIÓN
 - a. Diseño y confección de la vestidura
 - b. El mobiliario que guardaba la ropa
 - c. El negro y su simbolismo
- 3. LA INDUMENTARIA CORTESANA MASCULINA Y SU EVOLUCIÓN
 - a. Cronología y evolución
 - b. Ropa interior
 - c. Parte exterior inferior
 - d. Ropa de cuerpo exterior
 - e. Prendas de abrigo y de por encima
 - f. Complementos de calzado y cuellos
- 4. DECADENCIA DEL VESTIDO ESPAÑOL, AUGE DEL TRAJE FRANCÉS
- 5. CONCLUSIONES
- 6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA
- 7. ANEXO

1. INTRODUCCIÓN

a. OBJETIVOS Y METODOLOGÍA

El presente trabajo manifiesta un acercamiento al tema de la moda y la indumentaria entre los siglos XVI y XVII, una cuestión menos conocida respecto a otras relacionadas con la realidad política o social. Así, he querido mostrar cómo la forma de vestir y la política del momento estaban estrechamente relacionadas.

Se ha realizado un recorrido por la vestimenta masculina más frecuente, desde la ropa interior hasta los accesorios que emplearon los cortesanos de Madrid. Además, se muestra cómo se diseñaba la ropa, las personas encargadas de su confección, dónde se guardaban todas estas prendas o el simbolismo de los colores textiles. Cronológicamente, encuadro el trabajo desde la llegada del emperador Carlos V y la instauración de la dinastía Austria hasta su declive final y desaparición en España con Carlos II.

Así, aunque la ropa ha sido considerada un elemento menor en los estudios históricos, tuvo gran relevancia y permite saber más sobre la sociedad y la situación política del momento, sobre todo en el siglo XVII. Se trata, por tanto, de un estudio encuadrado dentro de la Nueva Historia Social que aúna y relaciona el conocimiento de la cultura material y la vida cotidiana con los vaivenes políticos imperiales y la estructura de la sociedad de Antiguo Régimen, donde la apariencia pública lo era todo.

b. FUENTES EMPLEADAS Y MARCO HISTORIOGRÁFICO

En lo referido a las fuentes, podemos clasificarlas entre directas o primarias, secundarias de época y fuentes secundarias bibliográficas, pues debemos tomar diferentes enfoques y recurrir a diferentes disciplinas (como la literatura o la pintura de Corte).

1. Fuentes primarias

Las fuentes primarias que nos permiten conocer más sobre la indumentaria y la ropa son los inventarios de bienes *post–mortem* (algunos pueden encontrarse en el Archivo General de Simancas, como el inventario de ropas de la emperatriz Isabel), los Libros de Etiquetas, Libros de Cuentas, cartas de pago de dote de infantas (en el Archivo Histórico Provincial de Protocolos) o los fondos del Archivo General de Palacio (su Sección de Personal nos acerca a los sastres, lavanderas, costureras...).

2. Escritos de época

Entre las fuentes secundarias podemos encontrar manifestaciones coetáneas, como las obras literarias de los siglos XVI y XVII, que plasman la realidad de la época con descripciones muy detalladas, destacando las obras de Cervantes, Mateo Alemán, Quevedo, Calderón o Lope de Vega. Otros documentos de gran relevancia son los diccionarios, como el *Tesoro de la Lengua Castellana* de Covarrubias de 1611 o la primera edición del *Diccionario de la Real Academia de la Lengua* de 1726, que dan idea de la vestimenta de entonces y recoge las prendas de siglos anteriores; tampoco debe olvidarse el *Códice de Trajes* de 1547 (conservado en la Biblioteca Nacional). Otros textos importantes para conocer la indumentaria fueron las relaciones de fiestas (como las de Carlos V y Felipe II) y relatos de viajes, como *Fastiginia* de Pinheiro da Veiga, que hablan del nacimiento de infantes, bodas y celebraciones diversas, y donde se describen con detalle las ropas lucidas, demostrando la trascendencia visual de las mismas.

En el marco jurídico destacaron las pragmáticas reales¹, que limitaron y rigieron la moda y la vestimenta de la época. Muchas fueron prohibiciones de colores, adornos, lujos y derroches, pero también trataban de recuperar prendas vestidas anteriormente, como las del siglo XVII. Asimismo, las ordenanzas de oficios textiles ofrecen datos sobre la evolución de los gremios de sastres o modistas. Sobre la sastrería destacan las obras de Juan de Alcega (1580), Francisco de la Rocha (1618) o Martín de Andújar (1640), que muestran los patrones de la vestimenta de cada momento histórico.

3. Bibliografía

Para realizar este trabajo he utilizado las obras de Miguel Herrero García (*Estudios sobre Indumentaria española*) y Jose Luis Colomer y Amalia Descalzo (*Vestir a la española*) como pilares básicos. Para la descripción de los ropajes resulta de gran ayuda el *Diccionario de Términos* de Margarita Tejeda (junto a las acepciones de Covarrubias).

El trabajo se ha completado con publicaciones especializadas, tanto nacionales (de grandes conocedores de la indumentaria como Carmen Bernis, Arianna Giorgi o Amalia Descalzo) como internacionales (como los trabajos de Burke, Eliott o Guarino), artículos científicos y numerosos capítulos de libros igual de relevantes. La emergencia nacional acaecida ha impedido la consulta de algunas otras obras previamente seleccionadas.

4. Recursos en red y webgrafía

_

¹ Podemos hablar de *leyes suntuarias* desde la época de los Reyes Católicos.

Muchos de estas obras pueden consultarse en línea, sobre todo los escritos literarios y los datos jurídicos, que se encuentran en la Biblioteca Cervantes Digital, en la Biblioteca Nacional o en el BOE, en el caso de la *Nueva Recopilación de Leyes de Castilla* (1567) y la *Novísima recopilación de las Leyes de España* (1805). También podemos encontrar en línea las representaciones pictóricas de los siglos XVI y XVII, que utilizamos ampliamente para visualizar las imágenes textiles presentadas y analizadas, como los retratos de corte de Tiziano, Sofonisba Anguissola, Sánchez Coello, Bartolomé González o Diego de Velázquez, digitalizados a través del Museo del Prado. Para finalizar, muchas prendas están expuestas en el madrileño Museo del Traje y su catálogo web, sobre todo las de los últimos años de Carlos II.

5. Marco historiográfico

Historiográficamente, podemos encuadrar este estudio dentro de la Historia de las Mentalidades, una corriente surgida a mediados del siglo XX a partir de la Escuela de los Annales. Esta corriente defiende una nueva forma de estudiar la Historia de una manera interdisciplinar (tendiendo puentes a otras enseñanzas como la Historia del Arte, la Literatura o la Sociología) para llegar a una Historia Total.

En su seno cabe un amplio abanico de temas y campos de trabajo, como la Historia de la vida cotidiana, la Historia de la cultura material o la Nueva Historia política y social desde enfoques centrados en la apariencia externa de colectivos populares muy olvidados hasta entonces, observando sus cambios y permanencias, las actitudes colectivas o ciertos relatos personales. Aun así, el tema de la moda y la vestimenta siempre ha sido tratado como inferior y solo relacionado con la Historia del Arte; queremos reivindicarlo.

2. EL VESTIDO, SU CONFECCIÓN Y CONSERVACIÓN

a. Diseño y confección de la vestidura

El diseño tanto de los trajes como de los empleados que vestían a la Casa Real entre los siglos XVI y XVII lo conocemos gracias a los *Libros de Etiquetas* (que informan sobre los oficios relacionados con la confección y mantenimiento de los trajes reales) y a los expedientes personales de los criados². Esta estructura de compra y confección fue heredada de la corte borgoñona de Felipe el Hermoso, introducida por Carlos V en 1517, revisada por Felipe II y reorganizada por el Conde-Duque de Olivares³.

El traje real constaba del propio vestido, pero también de todos los accesorios y el de sus acompañantes (tales como la vestimenta de los pajes, de las damas de la corte, las gualdrapas de los caballos, la silla tapizada del coche, etc.). Así, desde el siglo XV los cargos relacionados con el atavío de su vestimenta fueron aumentando, y su trabajo diversificándose, hasta que en el XVII los talleres adquirieron gran prestigio a la hora de difundir sus estilos⁴.

El cargo principal era el de *sumiller de corps*, encargado de la indumentaria y de organizar el funcionamiento de los oficios relacionados con ella. Era la figura que controlaba el presupuesto y coordinaba los talleres, supervisaba los diseños y las piezas e incluso firmaba las facturas (dinero que luego el tesorero pagaba a los distintos operarios). Pero no menos importantes fueron los mercaderes, encargados de suministrar a talleres y a la Corte de materiales y ornamentos venidos de todo el orbe. Podían ser paños de Flandes o Inglaterra, lencería flamenca, lienzos portugueses, pieles rusas... (excepto la excelente lana castellana, fuente del prestigio de los gremios segovianos), pero los más valorados y mayoritarios fueron los comerciantes de sedas.

De las tareas de diseño y confección de los trajes se encargó el gremio de la sastrería, un sector artesanal todavía con gran inestabilidad laboral y reducidas jornadas (desde tiempos de Felipe el Hermoso los sastres trabajaban seis meses, cobrando nueve placas⁵ al día y pagos extraordinarios por cada vestimenta realizada y repartidos entre

² Muchos de estos expedientes se conservan en el Archivo General de Palacio (Madrid), pero son fuentes escasas, según GARCÍA SIERRA, Mª José, "Quién vestía a los reyes: Real guardarropa y sastres de cámara", en Colomer, José Luis y Descalzo Lorenzo, Amalia (dirs.), *Vestir a la española en las cortes europeas*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica, 2014, I, pp. 113-135.

³ RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, BN, 1913.

⁴ GARCÍA SIERRA, Mª J., "Quién vestía a los reyes..., op. cit., I, pp. 113-135.

⁵ Moneda de los Países Bajos, que circulaba en los demás dominios españoles y valía aproximadamente la cuarta parte de un real castellano de plata vieja (RAE: https://dle.rae.es/placa).

todos los participantes de la confección de la misma). Los sastres se trasladaban con la Corte y tuvieron derecho a un criado y dos caballos, gozando de gran consideración entre los oficios de la Casa Real. Los sastres podían ser interinos (cubren a enfermos o ausentes), honorarios, con plaza o incluso aspirantes a esta, aunque algunos comenzaron siendo mozos de guardarropa o tapicería⁶. Gracias al Archivo General de Palacio conocemos los listados de sastres y sus especialidades, como los de la Cámara del Rey, de la Reina, de las Damas (que iban uniformadas a juego con la reina; *figura 1, Las Meninas, Velázquez, 1657*) o de los Infantes, que de niños eran vestidos por los sastres de la reina⁷; pero también hubo sastres de pajes, de criados y de caballeriza, entre otros.

El tratamiento de las pieles era llevado a cabo por los peleteros, que forraban los trajes con dicho material y realizaban adornos en cuellos y mangas. Sus condiciones laborales fueron similares a las de los sastres de cámara. De igual importancia fueron también los sastres calceteros, que se dedicaron a la elaboración y confección de calzas para la familia real, aunque no fueron tan bien considerados como los sastres de cámara y peleteros. Sus jornadas laborales se limitaron a los meses de invierno.

Los zapateros-boteros se dedicaron a realizar el calzado de la Casa Real y contaban con las mismas condiciones laborales que los anteriormente mencionados. Podían ser de distintas clases: de cámara regia, honorarios o de caballerizas⁸... destacando los zapateros de pajes. Fueron cargos que pasaron de padres a hijos, destacando las familias Valencia y Armunia⁹ en el siglo XVI y XVII respectivamente.

Las labores de guarnición las realizaron los bordadores, artesanos que trataban con oro, plata, seda y materiales muy lujosos. Sus circunstancias laborales y clases eran como las de los sastres (de las Cámaras del Rey y la Reina, caballerizas...).

Los atuendos que se colocaban en la cabeza eran realizados y adornados por los gorreros de cámara, que a su vez podían ser cordoneros de cámara, pues fueron quienes menos gajes tuvieron (respecto al resto de trabajadores). También había gorreros de caballeriza, cordoneros de caballeriza, plumajeros, de tapicería o botoneros (según el área de especialización). Más centrados en el detalle pero no por ello menos relevantes, destacaron los botoneros (muy sujetos a las leyes suntuarias), guanteros y perfumeros.

⁶ GARCÍA SIERRA, Ma J., "Quién vestía a los reyes..., op. cit., I, pp. 113-135.

⁷ Archivo General de Palacio, Sección de Personal.

⁸ GARCÍA SIERRA, Mª J., "Quién vestía a los reyes..., op. cit., I, pp. 113-135.

⁹ AGP, EP, C^a 1059/24 y AGP EP C^a 74/20 (tomados de *Ibidem*).

Las costureras también eran supervisadas por el sumiller de corps (al igual que el resto de cargos), cuyo oficio fue coser y proveer a la Casa Real de ropas blancas de cama y mesa. Diariamente recibían pan, vino y carne de vaca para alimentarse y onzas de candela para alumbrarse. Cobraban con dinero de la Cámara según las piezas cosidas.

Por último, subrayar la labor fundamental de las lavanderas de corps, mujeres normalmente familiares de bordadores y costureras, que trabajaban en el lavadero real (con jabón, ceniza o a la piedra), lavando la ropa blanca de mesa, de vestir y los trajes de la Casa Real. Su cargo apareció en 1517, siguieron a la Corte en sus viajes y podían tener ayudantes¹⁰. Para su sustento diario, recibían aproximadamente las mismas cantidades frumentarias y de iluminación que las costureras.

b. El mobiliario que guardaba la ropa

Desde finales de la Edad Media se ve cierta preocupación por conservar y guardar la ropa, sobre todo para los grandes viajes que continuamente hacía aquella Corte itinerante. En el siglo XV se aprecia ya una evolución en el mobiliario indumentario.

Las habitaciones principales para guardar la ropa eran la cámara y la recámara palaciegas, salas colindantes al dormitorio que contaban con muebles como las numerosas arcas (en el XIV también se colocaban junto al lecho por comodidad y como asiento). Algunas eran alargadas (llamadas arquibanco), otras italianas, como las arcas a bambocci (decoradas con esculturas), o ensayaladas (muy usadas en Castilla a finales de siglo y decoradas con telas de colores y materiales variados). Este mobiliario solía ser muy lujoso, pues se hicieron para ver y ser vistos¹¹. A medida que se avanza hacia el siglo XVI se multiplica el número de arcas en los inventarios, numerándolas¹² (algunas como Isabel I las ordenaban por colores), viéndose primero en la corona de Aragón y luego en Castilla. Además de guardar la indumentaria también la conservaba, por lo que no es extraño que estos muebles estuvieran elevados del suelo y no tocaran la pared para evitar roedores. Las ropas se envolvían en telas protectoras de bitre y quedaban atadas con cuerda de cáñamo¹³ para absorber la humedad, doblándose después en forma de cilindro para evitar arrugas (aunque las ropas se planchaban con prensas). Un mobiliario que solía estar

¹⁰ *Ibidem*, p. 129.

¹¹ RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "¿Dónde se guardaba la ropa?", en Colomer, J. L. y Descalzo Lorenzo, A. (dirs.), Vestir a la española..., op. cit., I, pp. 137-163.

¹² MASSÓ I TORRENTS, Jaume, "Inventari dels bens nobles del Rey Martí de Aragó", en Revue Hispanique, XII, 1905, p. 413.

¹³ DE LA TORRE Y DEL CERRO, Antonio (ed.), Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica, Madrid, CSIC, 1955, II, p. 519.

almohadillado por dentro para evitar golpes, revestido al exterior con cueros variados (si se untaban de betún eran denominados *cofres tapetados*) y reforzado con elementos metálicos como abrazaderas, asas o esquinas.

Normalmente la denominación *arca* (con posterioridad también *baúl*) era más empleada en Castilla, mientras en Aragón se llamaban *cajas*, y podían tener variantes en el tamaño, como el arcón o el arcaz. Al ser muebles multifuncionales podían ser emplazados en cualquier espacio, perdurando en el tiempo por su utilidad. Además, solían contar con múltiples compartimentos como joyeros, cajones para el ajuar o tocadores.

Los armarios y muebles con cajones aparecieron por primera vez mencionados en 1468 pero como mobiliario eclesiástico, pasando a la vida civil en el siglo XVI (y sin multiplicarse hasta el XVIII)¹⁴. Normalmente en la Edad Media eran empleados para apilar libros, pero ahora comienzan a guardar ropa, proliferando tanto en Castilla como en Aragón desde finales del XV para contener cualquier objeto (dada su funcionalidad fueron denominadas *arcas armario*, formadas por cajones de diversos tipos, tapa, estantes...). En los siglos XVI y XVII estos muebles se hicieron más grandes y altos para albergar vestimentas mayores, conservadas en grandes cajones. También existían las perchas (llamadas *alcándaras* o *colgadores*), aunque aún no dentro de los muebles, y eran empleadas por sastres e instituciones religiosas¹⁵.

Aun así, la Corte, al ser itinerante, empleó para sus múltiples viajes cofres, arcas y baúles para transportar ropa, sábanas, toallas¹⁶... cuya forma y tamaño variaba dependiendo de su utilidad o función (no podían ser muy grandes o pesados).

c. El negro y su simbolismo

Con la llegada a Castilla de los Habsburgo cabe destacar la utilización del negro como imagen de la realeza, un color muy relacionado con el poder político y religioso del que hicieron uso los Austrias y la familia Habsburgo¹⁷. Desde el siglo XV se vinculó a la Casa de Borgoña cuando Felipe el Bueno lo usó como señal de luto por su padre, acompañado del Toisón de Oro (orden creada en 1430 para defender la cruzada contra el infiel), convirtiéndose el negro en símbolo de piedad cristiana.

¹⁴ RODRÍGUEZ BERNIS, S. "¿Dónde se guardaba la ropa?", op. cit., I, pp. 137-163.

¹⁵ Íbidem.

¹⁶ ROJO VEGA, Anastasio, *El siglo de Oro: inventario de una época*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 53 y 54.

¹⁷ COLOMER, José Luis, "El negro y la imagen real", en Colomer, J. L. y Descalzo Lorenzo, A. (dirs.), *Vestir a la española..., op. cit.*, I, pp. 77-111.

El empleo del este color en el vestuario real ya se aprecia desde 1539 en Carlos V tras la muerte de su esposa Isabel de Portugal y en algunas de sus ceremonias (*figura 2*, *Retrato de Carlos V sentado*, *Tiziano*, *1548*), un estilo de vestir ("al uso de Borgoña" 18) que se reafirmó y difundió por toda Europa a mediados de siglo mediante esos medios de propaganda 19. Así, el negro de la indumentaria del soberano se vinculó con virtudes como la sobriedad, la templanza y la moderación 20. El emperador llevó el negro por bandera en los viajes que realizó (como a Milán y París en 1540) y los retratos que encargó. Además, sus diplomáticos, consejeros y allegados también adoptaron el negro en sus vestimentas, como Diego Hurtado de Mendoza, Andrea Doria o Francisco de los Cobos 21.

Pero el uniforme negro no sólo lo vemos en la Corte²², sino en cargos públicos (alguaciles y prelados), conquistadores (como Cortés) o como señal de luto, por lo que no lo trajo Carlos V consigo. Además, en los territorios italianos aparecieron testimonios de reyes anteriores que vestían "a la española", como Alfonso el Magnánimo de Nápoles y su hijo Ferrante, luciendo prendas negras como símbolo de autoridad política y moral.

Hasta que no se extendió el consumo del palo campeche proveniente de las Indias como colorante, el negro se obtenía mezclando plantas con taninos y sulfato de hierro, un proceso muy corrosivo y duro con los tejidos (los dejaba muy ásperos). Otra forma de obtenerlo fue mezclando varios colores, pero era muy caro y poco exitoso, pues las telas quedaban secas y desprendían mal olor aun tras hervirlas en jabón y plantas aromáticas.

En el siglo XVI con el descubrimiento del mejicano palo campeche y otros colorantes se produjo la revolución del color textil (llegó a generar casi tanto dinero a las arcas como el oro y la plata). Para conseguir el mejor negro *ala de cuervo* se hervían las astillas del palo y se dejaban fermentar, aplicándose en el tejido durante una semana²³. Este color negro intenso tuvo gran éxito y difusión por todo el mundo gracias al imperio

¹⁸ GÓMEZ–CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos Mª, "La herencia de Borgoña: el ceremonial real y las casas reales en la España de los Austrias", en Ribot García, Luis Antonio, Belenguer Cebrià, Ernest (coords.), Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1999, I, pp. 11-31.

¹⁹ BURKE, Peter, "L'image de Charles V: construction er interprètations", en Soly, Hugo (dir.), *Charles V*, Bruselas, Fonds Mercator, 2000, p. 393.

²⁰ BEINERT, Berthold, "El testamento político de Carlos V de 1548: Estudio crítico", en *Carlos V (1500–1558)*. *Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1958, pp. 401-438.

²¹ COLOMER, J. L., "El negro..., op. cit., pp. 77-111.

²² BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez CSIC, 1962, p. 33.

²³ ROQUERO CAPARRÓS, Ana, "Materias tintóreas en la época de Felipe II. Introducción en Europa de los colorantes indianos", en *Los ingenios y las máquinas en la época de Felipe II* (catálogo de exposición), Madrid, 1998, pp. 262-275.

que gobernaban Carlos V y Felipe II, al mismo tiempo que la familia Habsburgo se convertía en la más rica de Europa, y por ello influyente y hegemónica en todo el globo.

Fue Felipe II el soberano al que generalmente se identifica con la indumentaria negra²⁴, pues incluso en sus primeros viajes a Inglaterra para casarse con María Tudor llevaba prendas de terciopelo negro²⁵, al igual que para el resto de ceremonias celebradas en la Península. Pero no solo fue él quien adoptaría esa vestimenta negra, sino sus mujeres y acompañantes (a modo de manifiesto de una nueva mentalidad²⁶) (*figura 3, Retratos de Felipe II y Ana de Austria, Sofonisba Anguissola, 1565*), los príncipes educados en Madrid, los dirigentes de territorios de la monarquía o círculos sociales diversos (como la burguesía holandesa). El uso del color negro por el Rey Prudente simbolizó sobriedad y prestigio social²⁷, pero también modestia y vinculación con la Iglesia (viste como los inquisidores dominicos, dando una imagen de juez supremo del Estado²⁸); no obstante, el propio monarca identificaba esos tonos oscuros con su melancolía y soledad.

Sin embargo, durante el reinado de Felipe III, el rey rompió con el estilo de su padre y prefirió lucir ropajes repletos de brillo, aunque el negro siguió siendo el color predominante en la corte²⁹, pues podía combinarse con otros colores, materiales y ornamentos. Fue a mediados del siglo XVII con el reinado de Felipe IV cuando se vuelve al uniforme negro de sus antepasados, buscando devolver a la monarquía hispánica su pretérito esplendor y supremacía³⁰ (mostrando gran preocupación por la unidad de la monarquía y la defensa de la fe). El Rey Planeta buscó la vuelta a la austeridad en la indumentaria mediante *leyes suntuarias* contra el lujo y la ostentosidad³¹, regresando el traje del siglo anterior tanto para hombres como para mujeres. Esta moda de vestir *a la española* se perpetuó en el reinado de Carlos II, aunque fuese ya una moda anacrónica, dado el empuje francés que rápidamente triunfaría en toda Europa.

2

²⁴ HARVEY, John, *Men in Black*, Chicago, University of Chicago Press, 1995, pp. 72-80.

²⁵ MUÑOZ, Andrés, Sumaria y verdadera relación del buen viaje que el Príncipe Don Felipe hizo a Inglaterra, Zaragoza, 1554.

²⁶ CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Martínez Millán, José, Carlos Morales, Carlos Javier de (eds.), Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1988.

²⁷ PRESCOTT, William Hickling, *History of the Reign of Phillip the second, King of Spain*, Philadelphia, JB Lippincott, 1875, p. 382.

²⁸ HARVEY, J., Men..., op. cit., p. 76.

²⁹ PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos Geniales*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1973, pp. 32, 37, 39, 42, 51-57 y 71.

³⁰ ELLIOTT, John, *El conde-duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977.

³¹ Los extranjeros se sorprendían, pues los Austrias no necesitaban ropajes lujosos para demostrar su poder y grandeza; COLOMER, J. L., "El negro..., *op. cit.*, pp. 77-111.

3. LA INDUMENTARIA CORTESANA MASCULINA Y SU EVOLUCIÓN

La monarquía hispánica comenzó a destacar en la política europea desde el reinado de los Reyes Católicos a finales del siglo XV, primeros pasos de una hegemonía sin parangón que hizo de los Austrias la casa triunfante hasta finales del XVII. La indumentaria reflejó la personalidad y poder de la dinastía Habsburgo, convirtiéndose en un referente en el resto de cortes europeas. Así, vestir *al uso cortesano* era vestir a la moda en la época, pues fueron las cortes y la aristocracia quienes con sus atuendos marcaban las pautas suntuarias³². Podemos decir que el vestido cortesano era tanto símbolo de status social como el reflejo de un estilo de vida marcado por el protocolo y la etiqueta, pues toda la vida de palacio estuvo regida por diferentes normativas de actuación indumentaria, siendo el Quinientos la etapa dorada de la vestimenta española.

a. Cronología y evolución

Ya desde el reinado de Carlos I se observa la llegada de diferentes corrientes indumentarias extranjeras, donde predominaba la variedad de colores y tejidos, anunciando ese individualismo y lujo tan característico del Renacimiento. Durante las primeras décadas del siglo XVI se siguió el modelo de jubón y calzas sobre la camisa interior de época de los Reyes Católicos, pero se fueron incorporando poco a poco nuevos ropajes... y desde 1530, y por influjo italiano, el pelo se empieza a llevar corto, como podemos observar en los retratos de Carlos I y Felipe II.

Lo más característico hacia mediados de siglo fue la pérdida de individualidad del vestido por mor de la definición del *traje español* por parte de Felipe II, con prendas ajustadas al torso y abultadas en las caderas. Las prendas de la época se caracterizaban por su rigidez y apenas permitían el movimiento del cuerpo o la cabeza³³. Esta rigidez era sinónimo de altanería, de elegancia y calidad. Solían vestir con tonalidades de un intenso negro, destacando prendas como el jubón, el coleto o la cuera, la ropilla corta, las calzas, bajo ellas unas medias y cuellos de lechuguilla como complementos esenciales. Como abrigo durante el XVI destacaron las capas y sus variantes, como ferreruelos, bohemios o tudescos. Los tocados más empleados fueron las gorras altas y los sombreros.

³³ BERNIS MADRAZO, Carmen, *La moda en la España de Felipe II a través del retrato de Corte*, Madrid, Museo del Prado, 1990, pp. 66-67.

³² DESCALZO LORENZO, Amalia, "El traje masculino español en época de los Austrias", en Colomer, J. L. y Descalzo Lorenzo, A. (dirs.), *Vestir a la española..., op. cit.*, I, pp. 15-38.

Durante el reinado de Felipe III se siguió vistiendo como en tiempos de su padre, pero vemos modificaciones significativas en las calzas, que se alargan hasta la rodilla, en los cuellos de lechuguilla cuentan con formas más exageradas y se bordan excesivos detalles. Los trajes de esta época rebosan lujo y suntuosidad. A partir de este monarca podríamos hablar de cierta decadencia en el traje español, pero también de la Casa de Austria y su poderío, un ocaso que se acentuó en el reinado de Felipe IV y Carlos II.

Bajo el reinado de Felipe IV se produjo un cambio en la indumentaria: aparecen nuevas leyes suntuarias que afectaron a las calzas y cuellos, y poco a poco se impusieron las enormes golillas. Además, por influencia versallesca fue cambiando el modo de vestir (y de peinarse, poniéndose de moda llevar el pelo largo y bigote).

Con Carlos II la influencia de la moda francesa era ya muy considerable, estrechándose la mayoría de las prendas (como el calzón y la ropilla mientras se ensanchaban las mangas) y perdiéndose casi por completo el modo de *vestir a la española* tan difundido con anterioridad y luciéndolo de manera casi exclusiva en las ceremonias destacadas³⁴. Esta austeridad chocaría pronto con la acumulación, ostentosidad y pomposidad de las vestimentas *a la francesa*³⁵.

b. Ropa interior

La ropa interior, aunque primordial, se ve poco en los retratos de corte, por lo que la conocemos gracias a los inventarios nobiliarios. Las prendas básicas fueron:

Calzoncillo. Llamados también *valoncillos*, *valones*³⁶ o *bragas*³⁷, solían ser de lienzo, algodón o de holanda, siempre de color blanco. Aunque era poco usual, hacia mediados del siglo XVII vemos algunos de materiales como la seda de varios colores.

Esta prenda podía ser tanto de invierno ("a dos lienzos", es decir, con dos capas) como de verano (cortados por el medio). Solían ser abiertos y rajados por atrás, ajustándose con cordones a la cintura y cubrían de la cintura a las rodillas³⁸. Los hombres

³⁵ COLOMER, José Luis, "Paz política, rivalidad suntuaria. Francia y España en la Isla de los Faisanes", en Colomer, José Luis (dir.), *Arte y Diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2003, pp. 61-88.

³⁴ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

³⁶ SERRANO Y SANZ, Manuel (ed.), *Cautiverio y trabajos de Diego Galán: natural de Consuegra y vecino de Toledo (1589 a 1600)*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles (SBE), 1913, pp. 48 y 49.

³⁷ COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Madrid, Biblioteca Cervantes Virtual, 1611.

³⁸ TEJEDA FERNÁNDEZ, Margarita, *Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII*, Málaga, Universidad de Málaga, 2006, pp. 130-131.

solían dormir sin ellos, por lo que para vestirse iban "por pierna"³⁹ (primero los calzoncillos, el escarpín, la calceta, la media y finalmente el zapato). En el último tercio del siglo XVII comenzaron a denominarse *calzoncillos* en las fuentes documentales escritas, acepción vigente hasta hoy día, aunque entonces mucho menos utilizados.

Camisa. Generalmente se realizaban en lienzo blanco, "de holandas" de Flandes las más lujosas y del reino las más ordinarias. Dicho color fue muy utilizado por los privilegiados, pues "*la ropa blanca dice quién es uno*" ⁴⁰.

La calidad de la ropa se medía según sus adornos, siendo la vainilla y los colchados más típicos de campesinos, mientras que las randas, puntas y cadenetas más elaboradas eran para los más pudientes. Estas camisas bordadas manifestaban lujo, por lo que los estudiantes tuvieron prohibido vestirlas⁴¹ (aunque muchos de ellos mostraban camisas lisas por la mañana en las clases mientras por las noches llevaban bordados). Los elementos de acompañamiento de las camisas fueron los puños y cuellos, que ya desde finales del siglo XVI figuran en inventarios bajo el nombre de *aderezo*. Aunque existían las camisetas, lo más común fue vestir la camisa bajo el jubón⁴².

Se solía dormir en camisa, generalmente la que se llevaba puesta del día, aunque desde el siglo XVI la nobleza vestiría *camisas de dormir*⁴³, de lencería fina, adornos en los puños y de mayor longitud que las habituales (*figura 4, San Sebastián atendido por Santa Irene, Francisco Pacheco, 1616*). Respecto a *mudar la camisa*, solían cambiarse cada ocho días⁴⁴, tres veces por semana⁴⁵ o diariamente (como el duque de Alba⁴⁶).

Cuellos. Aunque llegaron a España de la mano de los flamencos que acompañaron a Carlos I, se ven entre los españoles desde 1562⁴⁷. Durante el reinado de Felipe III tuvieron mayor volumen y múltiples adornos, como calados, bordados, encajes y pliegues, incorporando un varillaje de alambre, oro o plata para poder sujetarse. Solían ser de colores blancos o añiles, que pronto se pusieron de moda. A pesar de la opulencia,

15

_

³⁹ HERRERO GARCÍA, Miguel, *Estudios sobre indumentaria española en época de los Austrias*, Madrid, CEEH, 2014, pp. 19-46.

⁴⁰ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, ¿Qual es mayor perfección?, Madrid, BAE, 1629, VII, p. 80b.

⁴¹ HERRERO GARCÍA M., Estudios sobre indumentaria española ..., op. cit., pp. 19-46.

⁴² SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo, *La ingeniosa Elena*, Madrid, BN, 1614, p. 81.

⁴³ TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., p. 138.

⁴⁴ MOLINA, Tirso de, Santo y Sastre, Madrid, NBAE, II, 1635, IX, p. 9b.

⁴⁵ VEGA Y CARPIO, Lope de, *La Inocente sangre*, III, en Menéndez Pelayo, Marcelino (ed.), *Obras*, Madrid, RAE, 1890–1913, IX, p. 201b.

⁴⁶ ZAPATA DE CHAVES, Luis, *Miscelánea*, Madrid, Memorial Histórico Español, XI, 1859, p. 143.

⁴⁷ MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, *Catálogo Real*, Madrid, 1656, p. 142.

los cuellos españoles no fueron tan exagerados como los flamencos, y había sectores como los estudiantes y los eclesiásticos que no llegaron a usarlos⁴⁸.

Desde comienzos del siglo XVII vemos bandos de ciudades como Valladolid o Madrid donde se pide a la población que llevaran los cuellos abiertos, algo que derivó en sátiras y quejas. Los cuellos dejaron de usarse en 1623 mediante una pragmática fechada el 10 de febrero donde se prohibió usar cuellos "de más de un dozavo de anchura con hierros y guarnición", por lo que pronto fueron sustituidos por las valonas.

Almilla. También fueron conocidas como *jubón de armas*, pues se colocaban debajo del peto del arnés (en el caso de los hombres) o, menos utilizadas, como chaquetilla de abrigo (en caso femenino). Se empleó felpa, bayeta o grana como material de abrigo, pero acabaron siendo de brocado y de punto. Aunque fueron poco usuales, se conocen desde la época de Felipe II hasta el reinado de Carlos II⁴⁹.

Ropa. Aunque se ven desde finales del siglo XVI, nunca fue una prenda muy popular. Las *ropas de levantar* fueron empleadas tanto por hombres como mujeres a modo de batas (denominadas en ocasiones *robe de chambre* en el siglo XVII⁵⁰). En tiempos de Carlos II muchas de estas prendas asumieron forma de capa y solían ser de materiales como el damasco, la bayeta, el raso, el tafetán (para verano) o incluso paño (en invierno). Se podían forrar con piel o felpa, existiendo también ropas almohadilladas (rellenas de pétalos de flores⁵¹); guarnecidas todas ellas con pasamanería, alamanes, cruces de órdenes militares si su dueño pertenecía a alguna, etc.

Otra variante de las ropas eran las *ropas de casa*, sólo usadas por los grupos más encumbrados y que se vestían "*cuando los señores se quitaban la capa*"⁵².

c. Ropa exterior inferior

Desde el siglo XVI hasta el XVII vemos una serie de atuendos que conformaron los guardarropas y llenaron las arcas de la corte, muchos con gran proyección a lo largo del tiempo y variaciones según la moda.

Gregüesco. Su nombre procedía del término *grebas* (armadura que cubría la pierna), pero Lope y Góngora los relacionaron con *griego* (por la forma del calzón ancho

_

⁴⁸ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., pp. 19-46.

⁴⁹ Ibidem

⁵⁰ HOZ Y MOTA, Juan de la, *El castigo de la miseria*, Madrid, BAE, 1740, XLIX, p. 208c.

⁵¹ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., p. 145.

⁵² COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, Tesoro de la Lengua castellana..., op. cit.

típico griego⁵³). Se pusieron de moda a mediados del siglo XVI, pues en 1587 ya vemos que los calceteros de Toledo pidieron su regulación mediante ordenanzas. Su origen es campesino, pero gracias a la milicia alemana entraron en la Corte.

Eran una especie de calzones (realizados por los zapateros, no los sastres), anchos, abiertos por delante y ajustados a la cintura, que llegaban hasta la rodilla. Contaban además con una braguilla interior y una bragueta exterior (en este caso para uso cortesano). Podían ser de tejidos lisos (como el terciopelo, el raso, tafetán o paño) o decorados con dibujos (de piñuela, telas de oro, damascos o terciopelos). En algunas ocasiones se ponía otra tela de refuerzo en delanteras y traseras⁵⁴.

La moda de los gregüescos provenía de los grupos populares urbanos, una prenda que pasó a la alta sociedad (pasando por el puente militar, pues el campo dio muchos soldados e introdujo muchas prendas en las urbes)⁵⁵.

Follados. Se pusieron de moda en tiempos de Felipe II, concretamente hacia 1560. Eran calzones muy anchos, con múltiples pliegues y volados. Tuvieron una escasa vida en la Península, pues en el siglo XVII ya se consideraban algo antiguo⁵⁶.

Calzas atacadas. Por el contrario, las calzas tuvieron gran difusión por España gracias a la invención del punto de aguja. Sus precedentes más claros fueron las botargas y los follados, que volvieron a los armarios gracias a la elasticidad y flexibilidad del punto (figura 5, Carlos V con perro, Tiziano, 1533).

Solían cubrir desde la cintura hasta los muslos, aunque vemos variaciones en longitud y volumen según la época (en el siglo XVII llegaban a las rodillas y eran abultadas)⁵⁷, formadas por dos perneras unidas por una bragueta. Su origen es germánico y fue denominada *prenda tudesca* (por autores como Lope de Vega y Quevedo), aunque también se llamaron *atacadas* por su modo de sujeción.

Podían ser de una tela o dos (estando la de encima *acuchillada* para dejar ver la anterior), de materiales como el brocado, el terciopelo, el raso, la gamuza, el gorgorán (raras de ver, suelen ser *calzas de verano*), la seda (desde 1600 gracias a la pragmática⁵⁸

⁵³ VEGA Y CARPIO, Lope de, *La Dorotea*, IV, en Menéndez Pelayo, M. (ed.), *Obras, op. cit.*, VII, p. 332. TEJEDA FERNÁNDEZ, M., *Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit.*, p. 268.

⁵⁴ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., pp. 47-88.

⁵⁵ Ibidem.

⁵⁶ Ibidem.

⁵⁷ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

⁵⁸ MADRIGAL, Pedro, *La Pragmática de los Trajes*, Madrid, 1600.

que lo permitió) o lana. Algunas eran llamadas *calzas de obra*, pues contaban con una labor de dibujo sobre la tela y tuvieron gran auge durante el reinado de Felipe III⁵⁹, a pesar de ser un lujo costoso (aunque muchas fuesen de guarnición modesta para los pajes). La más común en España fue la calza entera, de una tela, más sobria aunque guarnecida con múltiples adornos de pasamanería, ribetes, pespuntes o molinillos; mientras, las calzas picadas y acuchilladas fueron más típicas de extranjeros, siendo la tela exterior normalmente de velludo o raso con adornos de oro y pasamanería (más costosas). Muchas estaban ahuecadas para que se viera el forro de tafetán entre el acuchillado.

Las calzas atacadas no llegaron al común de la población (que usaba medias de paño o gregüescos), pues fueron de uso restringido. Por ello, el pueblo las vulgarizó con comparaciones burlescas ("unas calzas redondas con que parecía mula de alquiler con atabales" 60), y tanto en El Quijote como en Fastiginia se las denomina pedorreras 61.

Las calzas atacadas se mantuvieron hasta el final del reinado de Felipe III, pues con la llegada de Felipe IV se cambió la moda de las calzas por la de los calzones (mediante una Pragmática), algo de lo que hablaron Lope de Vega⁶² y Calderón⁶³ con nostalgia. Las calzas cayeron en desuso al mismo tiempo que la caballería bélica y mientras se difundían los ideales de vida muelle, las prácticas cortesanas, los coches...⁶⁴.

En suma, hacia mediados del siglo XVI coexistían los gregüescos (vestidos por campesinos), los valones (o calzones, vestidos por los soldados y la milicia) y las calzas atacadas (vestidas por las profesiones liberales y la clase alta). El resto de las prendas lucharían contra las calzas en vano, pues tuvieron gran eco entre la moda de la época. Esta lucha terminó en 1623 con la Pragmática de Felipe IV que impuso los gregüescos y valones en la forma de vestir de la Corte⁶⁵.

Martingalas. A comienzos del siglo XVI se expandieron por Europa las calzas y los calzones gracias a los uniformes de los soldados *lansquenetes* suizos, aunque para los

⁵⁹ PINHEIRO DA VEIGA, T., Fastiginia o Fastos Geniales, op. cit., pp. 41 y 46.

⁶⁰ LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco, *La Pícara Justina*, 1605, BAE, XXXIII, p. 82a.

⁶¹ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Don Quijote de la Mancha*, Madrid, Espasa Calpe, 2004, II, 1. PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos Geniales, op. cit.*, p. 38.

⁶² VEGA Y CARPIO, Lope de, *Las ferias de Madrid*, II, en Cotarelo, Emilio (ed.), *Obras de Lope de Vega*, Madrid, RAE, 1916–1930, V, p. 599b.

⁶³ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, De una causa dos efectos, I, Madrid, BAE, XIV, p. 113c.

⁶⁴ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., pp. 47-88.

⁶⁵ *Ibidem*, p. 74.

En QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *Entremés de los sordos*, Madrid, NBAE, XVIII, pp. 345-347, se habla de Felipe IV como *Rey que resucitaste los gregüescos*.

españoles tenían procedencia germánica (*tudescos*). Estas prendas constaban de dos perneras diferentes que tapaban desde las ingles a las rodillas, y quedaban unidas por martingalas, es decir, una especie de braguetón que imitaba formas fálicas.

Fueron piezas independientes de las calzas, pero aparecen en los inventarios junto a ellas, empleadas sobre todo por los cuerpos militares, cayendo en desuso en el siglo XVII⁶⁶ (figura 6, El archiduque Ernesto, Sánchez Coello, 1568).

Calzón. A pesar de su existencia anterior (ya aparecían mencionados desde 1532 en los inventarios del Duque del Infantado "unos calzones de polaina o *zahones*"), se generalizaron durante el reinado de Felipe IV, pudiendo ser de diferentes tamaños (unos se sujetaban al muslo, otras cubrían las piernas, tenían diferentes amarres, etc.). Fueron una modificación de la moda del gregüesco y una extensión de la indumentaria militar a la vida civil. Solían ser de varios colores⁶⁷ y se diferenciaban de los calzones militares por sus remates con boquillas abiertas y perneras más largas (hasta debajo de la rodilla).

Tenían forma abombachada y las boquillas solían ir guarnecidas con diferentes telas y decoraciones de encaje. Fueron prendas empleadas tanto por los campesinos desde el siglo XVI como los soldados por su comodidad, soltura y libertad de movimientos. Precisamente su comodidad fue lo que hizo que se pusieran a la moda como traje civil en tiempos de Felipe IV⁶⁸.

A pesar del cambio de la calza al calzón, las prendas siguieron repletas de lujos y adornos ("calzón de terciopelo morado, acuchillado, largo en escaramuza y aforrado en tela de plata⁶⁹"). Generalmente, los calzones solían medir tres varas y media de largo⁷⁰ y solían tener una parte de lienzo como forro, bayeta en las entretelas y tafetán en los bolsillos, pero también se pueden ver materiales más lujosos como el damasco, la holanda, el terciopelo o la seda. En el siglo XVII los calzones fueron más estrechos que en tiempos anteriores (así como las calzas fueron más amplias) y se sujetaron con cintas o siete agujetas⁷¹. Aun así, la variedad de tejidos y combinaciones de adornos produjeron gran cantidad de modelos diferentes de calzones.

⁶⁷ VEGA Y CARPIO, Lope de, *La pobreza estimada*, en Menéndez Pelayo, M. (ed.), *Obras, op. cit.*, I, Acto XIV.

⁶⁶ *Ibidem*, pp. 74-77.

⁶⁸ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., pp. 47-88.

⁶⁹ ALEMÁN, Mateo, Guzmán de Alfarache, Madrid, BAE, 1599–1604, III, p. 232.

⁷⁰ Una vara española equivale a 0.835905 metros.

⁷¹ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, Antes que todo es mi dama, Madrid, BAE, II, 1648, XII, p. 556c.

Zaragüelles. Fueron una especie de calzones de origen musulmán, con mucho vuelo, pliegues en la cintura y horcajadura muy baja, pudiendo tener una largura de hasta bajo las rodillas o hasta los tobillos. Tuvieron cierto éxito en los siglos XVI y XVII, realizándose en lienzo blanco fino en la zona andaluza y levantina y de paño o seda en Castilla. Fueron usados tanto por los grupos populares⁷² como por gentes más pudientes.

d. La ropa de cuerpo exterior presentaba una mayor variedad de prendas:

Jubón. Una prenda esencial en los armarios cortesanos españoles, colocada sobre la camisa interior. Se distinguen dos épocas diferentes: la de Carlos V, Felipe II y Felipe III (1520–1621) (figura 7, Archiduque Alberto con su perro, Sánchez Coello, 1573), donde el jubón era "un vestido justo y ceñido, que se pone sobre la camisa y se ataca a las calzas"⁷³; y un segundo periodo que comprendería los reinados de Felipe IV y Carlos II (1621–1700), donde se considera "un vestido de medio cuerpo, ceñido y ajustado, con faldillas cortas que se ataca a los calzones"⁷⁴, que se porta de manera independiente, evolucionando hacia el chaleco (figura 8, Carlos II, Juan Carreño de Miranda, 1675).

Las calzas en origen se anudaban al jubón mediante agujetas, quedando ambas prendas unidas. Al principio no eran de punto, por lo que se precisaba de calceteros y habilidosos y especializados jubeteros para vestirse.

El jubón podía cortarse con manga abierta o a seda abierta⁷⁵. En cuanto a su costura y longitud, el largo fue variando, pero aquí eran más largos que los extranjeros al no haber cuajado la moda de la bragueta y por influencia del largo jubón musulmán⁷⁶.

En el siglo XVI vemos como el jubón y las calzas eran de la misma tela y con adornos similares, pues no se concebía traje sin esta prenda (*figura 9, Caballero de rosa entre fragmentos de antigüedades, Giovanni Battista Maroni, 1560*). En el siglo XVII el jubón perdió su función y se consolidó como prenda independiente, pues el traje se componía de ropilla y calzón, quedando el jubón como mero accesorio indumentario.

Fue una prenda tanto de los más encumbrados (cuyos jubones eran de prendas de gran calidad y bordados de oro), grupos intermedios (como soldados e hidalgos) como

·· Diccionario de Autoridades, Madrid, 1720–1739. ⁷⁵ ALCEGA, Juan de, *Libro de Geometría, Práctica y Traça, el cual trata de lo tocante al oficio del sastr*e,

⁷² CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (ed.), *Rinconete y Cortadillo*, Madrid 1923, p. 263.

⁷³ COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, Tesoro de la Lengua castellana..., op. cit.

⁷⁴ Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726–1739.

⁷⁶ VILLALÓN, Cristóbal de, *Viaje a Turquía*, Madrid, NBAE, 1902, II, p. 128b.

humildes (en gamuza, bayeta o estopa)⁷⁷. Contaba con adornos distribuidos por su cuello (de la misma tela y con forma de tira) y cuerpo (con labores de aguja, pasamanería, bordados...). Podían ser acuchillados (de hasta tres telas según las Ordenanzas de Toledo, que estuvieron de moda durante el siglo XVI), cuarteados (de moda a principios de esa centuria) o con pespuntes (estilo mayoritario, realizado a mano o con telar).

Estructuralmente, los jubones podían no tener mangas (aunque era algo raro de ver), pues solían presentar mangas de la misma tela o labor, o incluso mangas distintas (con telas más flexibles y adornos diferentes, más lujosos)⁷⁸. Solían medir de dos varas y media a tres de ancho y contaban con todo tipo de diferentes tejidos de confección.

Concluyo señalando que tuvo mucha fama durante el reinado de Felipe II cuando se suavizó su forma⁷⁹, pues era una prenda muy versátil (permitía llevar encima ropas con mangas o cueras y coletos). De hecho, se continuó utilizando siempre, aun cuando perdió su función de sostener las calzas, constituyéndose además como prenda semi–interior (se ponía con las calzas para asearse), de diferente espesor según fuera invierno o verano... y hasta llegaron a usarse como pijamas⁸⁰ o para jugar al juego de la pelota.

Como elemento relacionado con los jubones y ropillas no deben olvidarse las **mangas**, prendas divisibles y que se podían adaptar a cualquier traje. Podían ser de telas variadas como las holandas, tafetán, raso, terciopelo o brocado (estas últimas más difíciles de ver), imitando que se lleva un jubón. (*figura 10, Felipe II, Tiziano, 1554*). También es posible ver en los inventarios post–mortem una manga suelta en el brazo izquierdo, llamadas *mangas de jugar cañas* o *mangas de justar*, pues eran mangas de colores que servían a caballeros y cuadrillas como divisa cuando entraban en liza⁸¹.

Ropilla. Fue una de las prendas fundamentales en el *vestido español*. Era una especie de blusón abotonado y ajustado que se ponían los caballeros sobre sus armaduras, por lo que desciende del ámbito militar, como otras muchas prendas cortesanas⁸². Su uso se generalizó en tiempos de Felipe II como chaqueta del traje urbano masculino (llamado *sobreveste* durante el reinado de su padre).

⁷⁷ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, p. 18.

⁷⁸ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., p. 99.

⁷⁹ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

⁸⁰ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, p. 70.

⁸¹ CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, *El felicíssimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe Don Felipe*, Madrid, SBE, 1930, II, pp. 405-407.

⁸² TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., pp. 422-423.

Podían tener o no mangas, pues en los inventarios figuran ambos tipos de ropillas y hasta alguna con doble manga. Se colocaban por encima del jubón⁸³. De muy variados tejidos (y diferentes telas para cuellos, guarnición, forros o bolsillos). Normalmente median unas tres varas y media de ancho. Cubría el torso y tenía faldillas⁸⁴, aunque se adaptaron a las modas de cada época, siendo más largas o cortas, más anchas o estrechas en función de apariencia buscada.

Modificando en gran medida las ropillas, en el siglo XVI aparecieron los bolsillos (*golpes* y después *faldriqueras*⁸⁵) colocados en sus faldillas o bajo el pecho. Curiosamente que esos bolsillos solo se vieran en las ropillas de los trajes de caza o en los urbanos⁸⁶.

Durante el siglo XVI y el reinado de Felipe III la longitud de la ropilla llega hasta el calzón⁸⁷, siendo las destinadas al luto aún más largas. Hacia 1634 se acortaron⁸⁸ y poco a poco la anchura de la espalda se fue estrechando⁸⁹ (durante el reinado de Carlos II).

Cuera. Fue la prenda por excelencia del traje militar y la milicia⁹⁰, que ya desde comienzos del siglo XVI se incorporó al atuendo civil a modo de abrigo de invierno⁹¹ (*figura 11, El archiduque Alberto, Frans Pourbus el Joven, 1599*). En sus orígenes se colocaba por encima del jubón, del peto y del espaldar⁹² y se usaron hasta que en época de Felipe IV se sustituyeron por las ropillas y por el *traje a la francesa*, dejando incluso de aparecer en los inventarios desde 1620.

En sus inicios, las cueras fueron de piel (en su mayoría), cordobán o cabritilla, pero a mediados del siglo XVI fueron apareciendo nuevas cueras de terciopelo y brocado. De hecho, a finales de ese siglo la cuera pasó también al guardarropa femenino⁹³.

e. Prendas de abrigo y de por encima

Constituyeron un amplio abanico a lo largo de estos dos siglos:

⁸³ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, p. 49.

⁸⁴ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

⁸⁵ CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Entremés de Doña Justina y Calahorra*, Madrid, NBAE, 1911, XVII, p. 172b.

⁸⁶ BARAHONA DE SOTO, Luis, *Diálogos de la mantería*, Madrid, SBE, 1890, XXXII, p. 458.

⁸⁷ QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón, llamado Don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños*, Alicante, Biblioteca Cervantes Virtual, 2002, p. 170.

⁸⁸ CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso del, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, Alicante, BCV, 1999, cap. XV.

⁸⁹ CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, Casa con dos puertas, Madrid, BAE, LIV, p. 198a.

⁹⁰ VEGA Y CARPIO, Lope de, Los amantes sin amor, I, en Cotarelo, E. (ed.), Obras..., op. cit., III, p. 147.

⁹¹ HOROZCO, Sebastián de, *Cancionero*, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1874, p. 20.

⁹² CALVETE DE ESTRELLA, J. C., El felicíssimo viaje..., op. cit., II, pp. 15, 16, 35 y 210.

⁹³ ROMÁN Y ZAMORA, Jerónimo, Repúblicas del mundo, Salamanca, 1595, II, p. 339a.

Coleto. Especie de chaquetón largo de faldones, con hombreras (*brahones*) en las mangas y un amplio cuello (*figura 12. La rendición de Breda, Velázquez, 1635*). Sus bordes estaban ribeteados de un material diferente y no era de extrañar llevar faldriqueras en ambos lados del coleto⁹⁴ (de la misma tela que las decoraciones).

Solían ser de materiales como la piel, ante, cordobán, gamuza o incluso venado, aunque las de mayor calidad fueron las de pieles adobadas con ámbar, que tenían un olor específico (*Ni tiene la corte un hombre / cuyos coletos y guantes / espiren olor igual; / porque andan en competencia / los jazmines de Valencia / y el ámbar de Portugal*⁹⁵). Su largura llegaba casi hasta las rodillas⁹⁶, aunque era algo que variaba con la moda del momento, pues a mediados del siglo XVII aún cubrían los muslos, mientras que en el reinado de Carlos II se ven tanto coletos cortos (*coletillos*) como largos.

Tenían múltiples guarniciones e iban forrados de seda en la parte superior, con entretelas de angeo. Los coletos podían ser de botones o anudarse mediante cintas, e iban rematados en la parte baja con un *cerco de abanillos*⁹⁷.

El coleto fue una prenda que existió desde principios del siglo XVI, pero se puso de moda con el reinado de Felipe IV al considerarse como prenda de viaje (trabajadores de posta o personas que viajaban) o para las cacerías caballerescas.

Bohemio. Prenda de lujo realizada normalmente en seda, de cuello ancho, amplias solapas y aberturas para poder sacar los brazos (denominadas *envergaduras*), muy guarnecida con pasamanería y botones. Solía estar forrada de piel, felpa o telas de grosor considerable como la marta (*figura 13, Felipe II rey de Portugal, Sánchez Coello, 1581*).

Era una vestimenta originaria de la región de Bohemia, que llegó a España gracias a las relaciones familiares de la Casa Austria desde el reinado de Carlos V. De hecho, fue el mismo monarca quien publicó la Ley Suntuaria de 1534⁹⁸, donde se prohibía a los pajes llevar bohemios de seda (ampliada por Felipe IV en 1623 para lacayos y criados⁹⁹). Aunque no fueron prendas muy corrientes en España, se hicieron más populares durante el reinado de Felipe III. Se colocaba sobre el coleto o sobre los hombros, metiendo los brazos por las aperturas laterales.

23

⁹⁴ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., p. 124.

⁹⁵ VEGA Y CARPIO, Lope de, El ausente en el lugar, en Cotarelo, E. (ed.), Obras..., op. cit., XI, p. 402b.

⁹⁶ VEGA Y CARPIO, Lope de, *Las ferias de Madrid*, II, en Cotarelo, E. (ed.), *Obras..., op. cit.*, V, p. 599b. ⁹⁷ *Ibidem.*

⁹⁸ Nueva Recopilación de las Leyes de España, Madrid, 1806; libro VII, tít. 12, ley 1.

⁹⁹ Pragmática del 2 de junio de 1600; en *Novísima Recopilación*; libro VI, tít. 13, ley 1.

Húngaro (**Hu/ongarina**, **Anguarina**). Era una túnica larga muy usada por los cocheros y lacayos de coches lujosos. Fueron mayoritariamente prendas de librea, es decir, usadas para actos específicos (como por ejemplo, el bautizo de un rey¹⁰⁰).

Ferreruelo. Esta prenda provenía de los soldados alemanes que acompañaban a Carlos V a su llegada a España, denominándose por los españoles *herreruelos* (por la capa corta que llevaban). Un siglo más tarde a esta prenda se la conocía como *ferreruelo tudesco*, una capa corta y flexible (al hervirse en vinagre¹⁰¹), que se empleaba para montar a caballo por su comodidad y largura (llegaba hasta la cintura¹⁰²). Con el paso del tiempo se fue alargando y su material de confección fue variando según la estación del año: en invierno se lucían de terciopelo y felpa, en primavera de raso y gorgorán, y en verano de tafetán. Cuando era una prenda de abrigo se solía forrar con felpas o pieles.

El ferreruelo llegó a España como una capa semicircular sin capucha¹⁰³ (aunque sí figura alguno con ella en inventarios) y se sujetaba con corchetes o fiadores de cordón de seda bajo el cuello. Además, presentaba guarniciones como cenefas, pasamanería, ribetes o botones. Esta prenda se vio mucho en la corte española como sustituta de la capa, pero también los estudiantes universitarios vistieron ferreruelos negros por el día y de colores vivos por la noche¹⁰⁴. Por otro lado, en casa podía utilizarse como bata¹⁰⁵.

Sayo. Fue la prenda que sustituía a la ropilla de la clase aldeana y los soldados del campo. Era una especie de chaquetón de abrigo abierto por la parte delantera y abotonado hasta la cintura, quedando el resto suelto con volantes¹⁰⁶. El sayo llegaba hasta las rodillas y fue un atuendo muy generalizado en España, pues la sociedad en su mayoría era campesina (mientras la ropilla era urbana, mucho más fina y ligera). Dependiendo de la longitud podían considerarse *sayones* (largos) o *sayetes* (más cortos)¹⁰⁷ (*figura 14, El príncipe don Diego, Sánchez Coello, 1577*).

El campesinado vestía normalmente capa y sayo como abrigo, apareciendo con el tiempo el *sayo vaquero*, que hizo las veces de las prendas anteriormente mencionadas y

¹⁰⁰ ALONSO CORTÉS, Narciso (ed.), Relaciones de sucesos de Valladolid, Valladolid, 1916, p. 37.

¹⁰¹ VEGA Y CARPIO, Lope de, *El remedio en la desdicha*, III, en Menéndez Pelayo, M. (ed.), *Obras, op. cit.*, XI, p. 197a.

¹⁰² COLMENARES, Diego de, *Historia de la ciudad de Segovia*, Madrid, 1640, p. 507a.

¹⁰³ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

¹⁰⁴ SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo, *Dos Novelas*, Madrid, SBE, 1984, XXXI, p. 226.

¹⁰⁵ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, p. 18.

¹⁰⁶ TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., p. 434.

¹⁰⁷ CALVETE DE ESTRELLA, J. C., El felicíssimo viaje ..., op. cit., I, p. 391.

acabó llegando a las urbes y a la corte. Inicialmente se realizaban de paño o cordobán (de manera inusual). Desde 1534 mediante una Ley Suntuaria¹⁰⁸ se realizaron de seda.

La milicia empleó el sayo para cubrir la armadura antes de los torneos y ejercicios militares en los Países Bajos durante el reinado de Carlos V¹⁰⁹, considerándose prendas muy lujosas y guarnecidas que se trasladaron a España para la caballería.

Capa. La conocida como *capa española* apareció en el siglo XVI bajo el nombre de *capa manchega*, una prenda que se puso muy de moda en el siglo siguiente. Tenía poco vuelo y llegaba hasta las rodillas o los pies, forrada por dentro (generalmente con felpa en invierno y tafetán en verano) y muy guarnecida. Podían acompañarse de esclavinas (capas cortas denominadas *capillas*), que fueron consideradas elementos independientes, pues podían ponerse y quitarse.

En el siglo XVI estas capas no tenían fiador¹¹⁰ como en el siglo siguiente, sino que se sujetaron con alfileres o puntadas¹¹¹. Con el paso del tiempo este atuendo fue variando sus materiales de confección dependiendo de la estación, o si era para por el día o la noche, además de sus colores. En el campo abundaban las capas de sayal¹¹², entre la gente más humilde las de bayeta¹¹³ y las de raja entre los más pudientes, con terciopelo y costosas guarniciones (*figura 15, Felipe III, rey sedente, Bartolomé González, 1615*).

Capote. Prenda de abrigo con mangas, similar al sayo pero de menor aprecio y consideración social. Solía ponerse sobre las armaduras, pero también fue una prenda de viaje¹¹⁴, por lo que normalmente se confeccionaba en paño y con adornos de trenzas y pasamanería. A finales del siglo XVI muchos fueron recortados por los faldones, denominándose *capotillo* (a modo de chaqueta). Cuando se incorporaron al mundo urbano en época de Carlos II, los capotes eran de materiales más lujosos como el damasco, y aparecieron nuevas aplicaciones para él: se empezó a usar como indumentaria de luto. Una variación fue el *gabán*, más amplio y largo, sin mangas y con capilla; "muy usado por las gentes del campo"¹¹⁵ (*figura 16, El aguador de Sevilla, Velázquez, 1620*).

¹⁰⁸ Nueva Recopilación de Leyes de Castilla, libro VII, tít. 12, ley 1.

¹⁰⁹ CALVETE DE ESTRELLA, J. C., El felicíssimo viaje..., op. cit., I, pp. 199, 203 y 222; II, pp. 64 y 65.

¹¹⁰ Los fiadores fueron un monopolio exclusivo del gremio de lenceros; HERRERO GARCÍA, M., *Estudios sobre indumentaria española...*, op. cit., p. 161.

¹¹¹ BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis, Libro de la jineta, Madrid, SBE, 1877, p. 28.

¹¹² VEGA Y CARPIO, Lope de, Amor Bandolero, en Cotarelo, E. (ed.), Obras..., op. cit., III, p. 358a.

¹¹³ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, RODRÍGUEZ MARÍN, F. (ed.), *Rinconete y Cortadillo, op. cit.*, pp. 263 y 394.

¹¹⁴ ALEMÁN, M., Guzmán de Alfarache, op. cit., III, p. 104.

¹¹⁵ COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, Tesoro de la Lengua castellana..., op. cit.

Casaca. Fue una prenda de origen militar, como otras tantas, que se vestía sobre el arnés¹¹⁶. Con el paso del tiempo evolucionó a un chaquetón largo de manga larga, que vemos ya desde el siglo XVI hasta finales del XVII. Así, durante el reinado del emperador Carlos se empleó de manera corriente en actos y ejercicios de caballería, mientras que en los reinados posteriores se dejó de ver, aunque no desapareció nunca, ganando cierto terreno en época de Felipe IV y Carlos II¹¹⁷, para convertirse en la pieza estrella del *vestido a la francesa*¹¹⁸, denominándose esta prenda *justacorps* durante el siglo XVIII.

f. Los complementos de calzado y cuellos también fueron algo fundamental en los armarios cortesanos, aunque había menos variedad:

Escarpín. Los escarpines estrictamente no fueron un calzado, sino fundas que se colocaban bajo la calza y las medias, es decir, una especie de calcetines. Inicialmente eran de lienzo, pero con el tiempo las vemos de bayeta, punto y hasta de ropa vieja¹¹⁹, dependiendo de su calidad, el clima o la estación del año.

Bota. Fueron definidas como "calzado de cuero que coge toda la pierna hasta las rodillas, muy ajustadas y de suela de vaca"¹²⁰, consideradas en su época como un calzado típico de portugueses, militares y viajeros (sobre todo las de rodillera).

Solían ser de cuero, pero también las había de cordobán (blanco¹²¹ y negro, tanto encerado como baqueteado), piel de cerdo o fieltro. Cubrían media pierna o incluso por encima de las rodillas, aunque vemos diferentes modelos: botas cortas (se ataban a las corvas con correas), botas de rodillera (cubrían las rodillas) (*figura 17, Felipe II con armadura, Antonio Moro, 1650*), enceradas (muy ceñidas) (*figura 18, Felipe III, rey de España, sedente, Bartolomé González, 1615*) o medias botas (que cubrían media pierna). Normalmente llevaban doble suela (de cuero de lomo y cuero corriente) cosida con hilo de cáñamo, e iban forradas con cordobán.

Borceguí. Los borceguíes fueron botas de origen morisco que aparecieron documentadas a finales del siglo XV, de diferente altura, pues los *borceguíes cortos* llegaban a las rodillas y los *largos* la sobrepasaban.

¹¹⁷ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., p. 133.

Las botas blancas solían ser más ajustadas que el resto, según ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, *Cartas*, Madrid, 1886, p. 345.

¹¹⁶ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, p. 14.

¹¹⁸ TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., p. 150.

¹¹⁹ QUEVEDO Y VILLEGAS, F. de, Historia de la vida del Buscón..., op. cit., p. 160.

¹²⁰ COVARRUBIAS HOROZCO, S. de, Tesoro de la Lengua castellana..., op. cit.

Los materiales con los que se hacían eran cordobán, marroquí, cabritilla o baldés, pues debían ser muy flexibles (se podían volver del revés para pegarse a las piernas) y contaban con dos suelas blandas o *soletillas*. Eran difíciles de poner, apareciendo calzadores especializados¹²² (*subidores de borceguíes*). Normalmente eran de diferentes colores, se podían forrar con terciopelo o seda e iban cosidos con hilo de lino (aunque su costura dependía de las Ordenanzas de cada ciudad). En cuanto a su decoración, podían ser llanos, labrados con correas, formando lacerías mudéjares, etc.

La ciudad más famosa por sus borceguíes de calidad fue Córdoba, convirtiéndose en un calzado de lujo empleado por caballeros para sus trajes de gineta (mientras las botas eran para los viajes)¹²³. Su uso se generalizó a comienzos del XVI y desaparecieron en tiempos de Carlos II, muy vinculados a la comunidad musulmana¹²⁴. En la corte fueron muy usados por el príncipe Don Juan¹²⁵, pero cayeron en desuso tras su muerte.

Zapato. Hacia mediados del siglo XVI aparece el zapato uniformado, cerrado, estrecho y de punta redonda¹²⁶, usado por todos los estamentos de la sociedad y de influencia francesa siglos atrás. En época de Felipe II y hasta comienzos del XVII la moda era el zapato apuntado con cuchilladas en el empeine (*figura 19, Carlos V con perro*, *Jacob Seisenegger*, 1532) o picados, cubriendo todo el empeine. En los reinados de Felipe IV y Carlos II volvieron los zapatos finos negros¹²⁷ (hechos de obra prima, de cordobán forrado con seda o terciopelo) de punta chata, adornados con hebillas o botones (*figura 20, Carlos II, Juan Carreño de Miranda, 1675*). Ya durante el XVIII se adornarían con tacones y hebillas.

Lechuguilla. Este adorno de fino lienzo tan conocido durante el reinado de los Austrias se fruncía a los cuellos de la camisa o a los puños de las mangas (*figura 21*, *Catalina Micaela con un monito. Sofonisba Anguissola 1573*). Se pusieron de moda a finales de la época de Felipe II¹²⁸ cuando sustituyeron a los cuellos altos. Fueron de uso común tanto en hombres como mujeres en distintos momentos festivos o cuando se

¹²² Boletín de la Real Academia de la Historia, LXXIII, 1918, p. 527.

¹²³ VEGA Y CARPIO, Lope de, *El hijo de Redmán*, en Menéndez Pelayo, M. (ed.), *Obras, op. cit.*, XI, p. 97a.

¹²⁴ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., I, p. 37.

¹²⁵ FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan*, Madrid, SBE, 1870, VI, p. 45.

¹²⁶ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

¹²⁷ HERRERO GARCÍA, Miguel, Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega, Madrid, Castalia, 1977

¹²⁸ TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., p. 308.

desposaban (dejándolas de usar las viudas durante el tiempo de luto¹²⁹). Con el paso del tiempo adquirieron un tamaño desmesurado y lucían repletos de adornos, por lo que fueron reguladas en las Cortes de 1586 ("Mandamos que sea del ancho del dozavo, y la lechuguilla de hasta ocho anchos y no más, sin género alguno de hierro, guarnición o almidón"¹³⁰). Aun así, a pesar de aquellas limitaciones, dejaron de cumplirse sus Pragmáticas y los cuellos de lechuguilla siguieron luciéndose sin mesura.

Valona. Era el cuello vuelto de la camisa que caía desde los hombros por el jubón o la ropilla. Podía ser sencilla, como los que usaban los estudiantes universitarios según sus respectivos estatutos¹³¹, o guarnecida en los bordes con puntas o randas. Al ser originarios de las regiones flamencas, sus materiales solían ser finas holandas, lienzos o linos y fueron los cuellos empleados por los tercios españoles del siglo XVII¹³². Pronto esta moda llegó a la Corte y las valonas fueron lucidas por hombres y mujeres desde mediados de siglo (*figura 22, Felipe IV en Fraga, Velázquez, 1644*).

Golilla. Instaurada durante el reinado de Felipe IV, sustituyó desde 1623 a las valonas y las gorguera o lechuguillas¹³³, en ese intento del Rey Planeta de volver a los tiempos austeros de su abuelo Felipe II. Estaba formada por un soporte de cartón y una valona de lienzo blanco inmaculado¹³⁴ por encima (*figura 23, Felipe IV anciano de Velázquez, c. 1653*). Se usó hasta principios del siglo XVIII, cuando fue sustituida por la corbata francesa, quedando relegada para actos solemnes de letrados y alguaciles¹³⁵.

4. DECADENCIA DEL VESTIDO ESPAÑOL, AUGE DEL TRAJE FRANCÉS

El vestido a la francesa provenía del uniforme militar y se introdujo en el ejército primero y después en la Corte madrileña ya a finales del siglo XVII gracias a Juan José de Austria, en un momento donde la rivalidad entre ambos países era clara pero la supremacía francesa empezaba a ser absolutamente notable 136.

¹²⁹ HERRERO GARCÍA, M., Estudios sobre indumentaria española..., op. cit., p. 348.

¹³⁰ Cortes de Madrid (1586), LII, en Actas de las Cortes de Castilla, Madrid, IX.

¹³¹ CERVANTES SAAVEDRA, M. de, Don Quijote..., op. cit., II, 18.

¹³² TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., p. 475.

¹³³ *Ibidem*, p. 261.

Pues demuestra higiene y limpieza, según SÁNCHEZ ORTIZ, Alicia, "El color; símbolo de poder y orden social. Apuntes para una Historia de las Apariencias en Europa", en *Espacio, Tierra y Forma*, IV, Historia Moderna, 12, 1999, pp. 321-354.

¹³⁵ DESCALZO LORENZO, A., "El traje masculino español..., op. cit., I, pp. 15-38.

¹³⁶ GIORGI, Arianna, España viste a la francesa: la historia de un traje de moda de la segunda mitad del siglo XVII, Murcia, Universidad de Murcia, 2016, p. 18.

Al igual que la monarquía hispánica definió el traje español en el siglo XVI, el resto de cortes y monarcas aún no habían encontrado su estilo¹³⁷. El vestido a la española (negro ala de cuervo, jubón, ropilla, calzas y capa) rompía con la extravagancia francesa y borgoñona, acusando austeridad y elegancia, por lo que su moda dirigía todas las miradas europeas¹³⁸, al ser el centro de poder del momento que expandió tanto su imperio como su modo de vestir por todo el globo. Un siglo más tarde, la rivalidad entre los Austrias y los Borbones por ser el referente mundial fue patente¹³⁹.

Cuando llega Felipe IV al trono en España predominan los trajes llenos de lujo, color y suntuosidad, dando una imagen de los españoles como soberbios y vanidosos, poco relacionados ya con el espíritu de Carlos V o su hijo¹⁴⁰. Podemos hablar entonces de cierta decadencia del vestido *a la española*, pero que sólo se notó en la península, pues fuera (en el Milanesado o Flandes) el traje español seguía marcando la última moda.

Tras la boda de Ana de Austria (hermana de Felipe IV) y Luis XIII en 1615, la infanta española representó la cultura del imperio de los Austrias que circulaba entre la Corte francesa, convirtiéndose en punto de fricción de las ofensas entre los dos países, uno que ya en declive y otro que se encontraba en auge. La potencia española se eclipsó definitivamente tras la Guerra de los Treinta Años¹⁴¹, cayendo su poderío. Este marco de conflictos culminó con la Paz de Westfalia (1648) cambiando el equilibrio europeo, donde la Francia de Luis XIV, París, comenzó a convertirse en el centro de la moda.

La concordia entre las dos potencias vino con la Paz de los Pirineos (1659), donde España salió derrotada. Sin embargo, desde comienzos del siglo XVII Francia se había convertido en el reino rival de España y no dudó en perjudicar la imagen del país vecino mediante la propaganda¹⁴² (figura 24, El cardenal Mazarino y don Luis de Haro, ministros plenipotenciarios en la Paz de los Pirineos, Anónimo, 1660)¹⁴³. Uno de los acuerdos de esta paz fue el matrimonio entre Ma Teresa de Austria (hija de Felipe IV) con

¹³⁷ GUARINO, Gabriel, The Communication of Appearances: Dress & Identity in the Early Modern World, Chicago, University of Chicago, 2002.

¹³⁸ DESCALZO LORENZO, Amalia, "Lo español en la moda", en OUTUMURO, Manuel, Genio y figura: La influencia de la cultura española en la moda, Madrid, Disparo, 2008, pp. 29-39.

¹³⁹ MAQUEDA ABREU, Consuelo (ed.), La monarquía de España y sus visitantes: ss. XVI al XIX, Madrid, Dykinson, 2007, pp. 11-14.

¹⁴⁰ DELEITO Y PIÑUELA, José, *Historia del Traje*, Madrid, Espasa–Calpe, 1949, pp. 217-229.

¹⁴¹ ALCALÁ–ZAMORA, José (ed.), Felipe IV: el hombre y el reinado, Madrid, CEEH, 2005.

¹⁴² BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús, "La propaganda en la Edad Moderna española: medios, agentes y consecuencias de la comunicación política", en PÉREZ ÁLVAREZ, Ma José y RUBIO PÉREZ, Laureano (eds.), Campo y campesinos en la España moderna, Madrid, FEHM, 2012, I, p. 415.

^{143 &}quot;El uno abre el templo de la paz y el otro cierra el de la guerra", descripción en la victoria alada.

Luis XIV de Francia, que reforzaría la relación entre las dos potencias. Este tratado se firmó en la Isla de los Faisanes, en la desembocadura del Bidasoa, como zona neutral¹⁴⁴, donde el pabellón se dividió en dos mitades, cada una decorada al estilo de cada país (la parte francesa contaba con ricas planchas, mientras la española tenía tapices y fue decorada por Velázquez; estéticamente también se distinguían; *figura 25, Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la Isla de los Faisanes, Jacques Laumosnier, 1660*).

Así, poco a poco, por medio de reformas suntuarias los cuellos y las camisas se fueron afrancesando¹⁴⁵ (se impone la golilla y se abrieron sus mangas respectivamente) y en el último tercio del siglo XVII entró la hongarina sustituyendo a la ropilla masculina. El préstamo indumentario es claro: los franceses en el siglo XVI tomaron prendas españolas y ahora es España en la década de 1640 empezaba a seguir todo lo francés.

Tras la muerte en 1646 del príncipe Baltasar Carlos, y luego la de la reina, se profundizaría la decadencia de la monarquía e imperio español, mientras que en Francia nacía un heredero y se consagraban como una familia poderosa¹⁴⁶. Aunque durante el reinado de Carlos II se intentó volver a la vestimenta tradicional española, la moda francesa ya ocupaba un hueco lo suficientemente grande en los armarios peninsulares.

El referente del momento de la moda a la francesa era Luis XIV. Durante la primera etapa de su reinado introdujo una vestimenta que tendrá gran influencia fuera de Francia: destacan ropajes de amplias dimensiones y llenas de suntuosidad, jubones cortos, calzones muy decorados con cintas, pliegues y lazos y grandes pelucas (normalmente oscuras y rizadas, impuestas desde el reinado de su padre Luis XIII¹⁴⁷). En la segunda mitad de siglo, tras la victoria francesa en Rocroi, este reino se alza como la potencia militar hegemónica capaz de vencer al imperio español, introduciendo a su vez su vestido militar en las cortes europeas: corbatas con borlas, indumentarias con lazos de muselina¹⁴⁸, nuevas casacas¹⁴⁹ (que sustituyen a la armadura), prendas más cómodas

-

¹⁴⁴ SÁINZ, Luis Ignacio, "La Isla de los Faisanes: Diego de Velázquez y Felipe IV. Reflexiones sobre las representaciones políticas", en *Nueva época*, México, LI, 2006, pp. 147-172.

¹⁴⁵ DELEITO Y PIÑUELA, Historia del Traje, op. cit.

¹⁴⁶ NEGREDO DEL CERRO, Fernando, "Los predicadores reales y el Conde Duque de Olivares", en *Libros de la Corte*, 5, 2012, pp. 112-117.

¹⁴⁷ BURKE, Peter, *La fabricación de Luis XIV*, Madrid, Nerea, 1995, p. 51.

¹⁴⁸ DÁVILA CORONA, Rosa Mª, DURAN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos, castellano–catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004, p. 77

¹⁴⁹ En España se conocía como *chamberga*, introducida por Mariana de Austria en España en 1669 cuando fundó el Regimiento de la Guardia de su Majestad, según SANCHO RAYÓN, José, *CODOIN*, Madrid, Imprenta Miguel Ginesta, 1877, LXXX.

complementadas con chalecos de paño, etc. Luis XIV supo comprender el relevante papel que jugaba la ropa a la hora de mostrar magnificencia, por lo que basó su indumentaria en lo militar¹⁵⁰, con prendas sueltas que buscaron la comodidad y utilizando el rojo sobre fondo azul representando a los Borbones. De este modo nació el traje *a la francesa*:

La casaca desde finales del siglo XVII mantuvo la misma forma; abotonada de arriba hacia abajo por medio de ojales decorados con pasamanería, aunque solía llevarse abierta para dejar ver las prendas que se lucían debajo; podían estar decoradas con cintas y lazos en la espalda y las mangas¹⁵¹. La chupa se vestía por encima de la camisa y bajo la casaca a modo de prenda semiinterior; era de manga larga y sin cuello, ceñido a la cintura, aunque se iría acortando su forma. El calzón constaba de dos perneras que cubrían de la cintura a la rodilla y procedían del traje militar a caballo¹⁵²; era una prenda ancha con dos aberturas como bolsillos que se podía completar con medias.

También aparecieron numerosos complementos como los sombreros chambergos (forro de seda rojo con plumas), los de tres picos (de fieltro o cuero rojo y negro) o las pelucas (que pronto se hicieron obligatorias en la Corte francesa), fabricadas con varias capas de pelo natural para dar volumen y altura, lucidas con el pelo suelto a la espalda.

Los primeros en vestir al estilo francés fueron los militares, generales y guardias de palacio (al aparecer nuevas armas como el fusil y la bayoneta que permitían ropas más ligeras y cómodas) y los cortesanos de Madrid¹⁵³. El vestido *a la francesa* fue introducido en la Corte española por Juan José de Austria en tiempos de Carlos II, valido del monarca tras la muerte de su padre. Durante su estancia en los Países Bajos comenzó a lucir prendas francesas y hasta se hizo enterrar en El Escorial con el traje que llevó a la boda de Carlos II de estilo francés (aunque en su guardarropa también contaría con prendas *a la española*). De hecho, hacia 1690, hasta el propio Carlos II lucía ya una casaca en los actos oficiales.

Aunque el reinado de Carlos II comenzó con una apariencia basada en el vestido *español* de sus antepasados, en su última década se distingue claramente un cambio con la introducción del traje *a la francesa*, sobre todo desde su boda con Mª Luisa de Orleans. Aun así, el traje español no se perdió de un día para otro, sino que se combinaron prendas

¹⁵⁰ GIORGI, A., España viste a la francesa..., op. cit., pp. 80-83.

¹⁵¹ Ibidem.

¹⁵² TEJEDA FERNÁNDEZ, M., Glosario de términos de la indumentaria regia..., op. cit., pp. 129-130.

¹⁵³ GIORGI, A., España viste a la francesa..., op. cit., pp. 153-161.

francesas y españolas (como la hongarina con el calzón y el ferreruelo)¹⁵⁴. El vestido francés dio suntuosidad a la austera Corte madrileña, acercándose al resto de las Cortes europeas y mejorando las relaciones con el reino de Luis XIV y sus sucesores.

Así, siguiendo las modas puede vislumbrarse como en el siglo XVII la monarquía hispánica pasó a un segundo plano; una decadencia que fue aprovechada por Francia para erigirse como gran potencia, hecho que se consuma por completo en la segunda mitad de siglo. En los últimos años de Carlos II la vestimenta francesa ya se había implementado en España y, tras su muerte, con la llegada de Felipe V de Borbón se dejaba atrás el pasado sombrío y austero de los Austrias para entrar en un nuevo siglo y una nueva etapa.

5. CONCLUSIONES

Con este trabajo se quiere mostrar el nacimiento del vestido *a la española* y su evolución a lo largo de los diferentes reinados de los Austrias, ganando terreno internacional en las cortes de toda Europa hasta que se impuso el traje *a la francesa* desde mediados del siglo XVII, finalmente instaurado también en España tras el ascenso al trono de Felipe V.

Durante todo ese tiempo se aprecian variaciones, cambios y permanencias en la forma de las prendas, su largo o estrechez. Si con Felipe II se configura el negro traje español que se expandiría por todo el imperio, en cada reinado posterior se reinventaría: con Felipe IV volvió a utilizarse, pero con enormes golillas en lugar de lechuguillas. De hecho, se relacionó el traje español con la época gloriosa del imperio español, intentando volver a los valores filipinos de la austeridad y la elegancia en varias ocasiones.

La palabra *moda* entró en España en 1641 gracias a la obra *El Diablo Cojuelo* de Vélez de Guevara, considerándose un término francés, algo que no debe extrañar, pues tanto Francia como su estilo (tras dura pugna) calaron muy hondo en la sociedad española. La apariencia externa y el modo de vestir siempre fueron relevantes, pero ahora denota categoría, elegancia, civilización y cercanía al rey y a las nuevas corrientes.

Aun así, todos estos cambios en la indumentaria se dieron de manera única en el ámbito cortesano, pues el pueblo llano nunca pudo vestir ni lucir la calidad de las prendas cortesanas, por lo que su indumentaria se mostró prácticamente invariable durante siglos.

¹⁵⁴ *Ibidem*, pp. 153-201.

Este trabajo no busca ser un estudio exhaustivo, sino que son pinceladas sobre un tema poco conocido. Además, constituyen notas generales, pues la indumentaria variaba con el paso de los años, pero también dependiendo de espacios y territorios. Así, la apariencia externa fue un aspecto clave de la mentalidad de la época y por ello debemos estudiarla desde nuevos enfoques (como el de la Historia Social y de las Mentalidades).

6. FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

Escritos de época

- ALEMÁN, Mateo, *Guzmán de Alfarache*, Madrid, Biblioteca de Autores Españoles (BAE), 1599–1604, III.
- ALMANSA Y MENDOZA, Andrés, Cartas, Madrid, 1886.
- BAÑUELOS Y DE LA CERDA, Luis, *Libro de la jineta*, Madrid, Sociedad de Bibliófilos Españoles (SBE), 1877.
- BARAHONA DE SOTO, Luis, Diálogos de la mantería, Madrid, SBE, 1890.
- CABRERA DE CÓRDOBA, Luis, *Historia de Felipe II, Rey de España*, Martínez Millán, José, Carlos Morales, Carlos Javier de (eds.), Valladolid, Consejería de Educación y Cultura, 1988.
- CALDERÓN DE LA BARCA, Pedro, Antes que todo es mi dama, Madrid, BAE, 1848, II, XII.
- ---, Casa con dos puertas, Madrid, BAE, LIV.
- ---, De una causa dos efectos, Madrid, BAE, I, XIV.
- ---, ¿Qual es mayor perfección?, Madrid, BAE, VII.
- CALVETE DE ESTRELLA, Juan Cristóbal, El felicíssimo viaje del muy alto y muy poderoso príncipe Don Felipe, Madrid, SBE, 1930.
- CERVANTES SAAVEDRA, Miguel de, *Entremés de Doña Justina y Calahorra*, Madrid, Nueva Biblioteca de Autores Españoles (NBAE), 1911, XVII.
- ---, Don Quijote de la Mancha, I y II, Madrid, Espasa Calpe, 2004.
- ---, RODRÍGUEZ MARÍN, Francisco (ed.), Rinconete y Cortadillo, Madrid, 1923.
- COLMENARES, Diego de, Historia de la ciudad de Segovia, Madrid, 1640.
- Cortes de Madrid (1586), LII, en Actas de las Cortes de Castilla, Madrid, IX.
- FERNÁNDEZ DE MADRID, Alonso, Silva Palentina, Palencia, 1932.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, Gonzalo, *Libro de la Cámara del Príncipe Don Juan*, Madrid, SBE, 1870, VI.
- HOROZCO, Sebastián de, Cancionero, Sevilla, Sociedad de Bibliófilos Andaluces, 1874.

HOZ Y MOTA, Juan de la, El castigo de la miseria, Madrid, BAE, 1740, XLIX.

LÓPEZ DE ÚBEDA, Francisco, La Pícara Justina, 1605, BAE, XXXIII.

MADRIGAL, Pedro, La Pragmática de los Trajes, Madrid, 1600.

MÉNDEZ SILVA, Rodrigo, Catálogo Real, Madrid, 1656.

MOLINA, Tirso de, Santo y Sastre, Madrid, NBAE, II, 1635, IX.

- PINHEIRO DA VEIGA, Tomé, *Fastiginia o Fastos Geniales*, Valladolid, Ayuntamiento de Valladolid, 1973.
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *Entremés de los sordos*, Madrid, NBAE, XVIII.
- ROMÁN Y ZAMORA, JERÓNIMO, Repúblicas del mundo, Salamanca, 1595, II.
- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo, Dos Novelas, Madrid, SBE, 1984, XXXI.
- VEGA Y CARPIO, Lope de, COTARELO, Emilio (ed.), *Obras de Lope de Vega*, Madrid, Real Academia Española (RAE), 1916–1930.
- ---, MENÉNDEZ PELAYO, Marcelino (ed.), Obras, Madrid, RAE, 1890–1913.

Bibliografía

- ALCALÁ–ZAMORA, José (ed.), *Felipe IV: el hombre y el reinado*, Madrid, Centro de Estudios de Europa Hispánica (CEEH), 2005.
- ALONSO CORTÉS, Narciso (ed.), *Relaciones de sucesos de Valladolid*, Valladolid, 1916.
- BEINERT, Berthold, "El testamento político de Carlos V de 1548: Estudio crítico", en *Carlos V (1500–1558). Homenaje de la Universidad de Granada*, Granada, Universidad de Granada, 1958, pp. 401-438.
- BERNIS MADRAZO, Carmen, *Indumentaria española en tiempos de Carlos V*, Madrid, Instituto Diego Velázquez CSIC, 1962.
- ---, La moda en la España de Felipe II a través del retrato de Corte, Madrid, Museo del Prado, 1990.

- BOUZA ÁLVAREZ, Fernando Jesús, "La propaganda en la Edad Moderna española: medios, agentes y consecuencias de la comunicación política", en PÉREZ ÁLVAREZ, Mª José y RUBIO PÉREZ, Laureano (eds.), *Campo y campesinos en la España moderna*, Madrid, FEHM, I, 2012.
- BURKE, Peter, "L'image de Charles V: construction er interprètations", en Soly, Hugo (dir.), *Charles V*, Bruselas, Fonds Mercator, 2000, pp. 393 y ss.
- ---, La fabricación de Luis XIV, Madrid, Nerea, 1995.
- COLOMER, José Luis, "Paz política, rivalidad suntuaria. Francia y España en la Isla de los Faisanes", en Colomer, José Luis (dir.), *Arte y Diplomacia de la Monarquía Hispánica en el siglo XVII*, Madrid, CEEH, 2003, pp. 61-88.
- ---, y DESCALZO LORENZO, Amalia (dirs.), Vestir a la española en las cortes europeas (siglos XVI y XVII), Madrid, CEEH, 2014, I.
- DÁVILA CORONA, Rosa Mª, DURAN PUJOL, Montserrat y GARCÍA FERNÁNDEZ, Máximo, *Diccionario histórico de telas y tejidos, castellano–catalán*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 2004.
- DE LA TORRE Y DEL CERRO, Antonio (ed.), *Cuentas de Gonzalo de Baeza, tesorero de Isabel la Católica*, Madrid, CSIC, 1955, II.
- DELEITO Y PIÑUELA, José, Historia del Traje, Madrid, Espasa-Calpe, 1949.
- DESCALZO LORENZO, Amalia, "El traje masculino español en época de los Austrias", en Colomer, J. L. y Descalzo Lorenzo, A. (dirs.), *Vestir a la española..., op. cit.*, I, pp. 15-38.
- ---, "Lo español en la moda", en OUTUMURO, Manuel, *Genio y figura: La influencia de la cultura española en la moda*, Madrid, Disparo, 2008, pp. 29-39.
- ELLIOTT, John, *El conde-duque de Olivares y la herencia de Felipe II*, Valladolid, Universidad de Valladolid, 1977.
- GARCÍA SIERRA, Ma José, "Quién vestía a los reyes: Real guardarropa y sastres de cámara", en Colomer, José Luis y Descalzo Lorenzo, Amalia (dirs.), Vestir a la española en las cortes europeas, Madrid, CEEH, 2014, I, pp. 113-135.
- GIORGI, Arianna, España viste a la francesa: la historia de un traje de moda de la segunda mitad del siglo XVII, Murcia, Universidad de Murcia, 2016.

- GÓMEZ–CENTURIÓN JIMÉNEZ, Carlos Mª, "La herencia de Borgoña: el ceremonial real y las casas reales en la España de los Austrias", en Ribot García, Luis Antonio, Belenguer Cebrià, Ernest (coords.), *Las sociedades ibéricas y el mar a finales del siglo XVI*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa'98, 1999, I, pp. 11-31.
- GUARINO, Gabriel, *The Communication of Appearances: Dress & Identity in the Early Modern World*, Chicago, University of Chicago, 2002.
- HARVEY, John, Men in Black, Chicago, University of Chicago Press, 1995.
- HERRERO GARCÍA, Miguel, *Oficios populares en la sociedad de Lope de Vega*, Madrid, Castalia, 1977.
- ---, Estudios sobre indumentaria española en época de los Austrias, Madrid, CEEH, 2014.
- MAQUEDA ABREU, Consuelo (ed.), La monarquía de España y sus visitantes: ss. XVI al XIX, Madrid, Dykinson, 2007.
- MASSÓ I TORRENTS, Jaume, "Inventari dels bens nobles del Rey Martí de Aragó", en Revue Hispanique, XII, 1905, p. 413.
- NEGREDO DEL CERRO, Fernando, "Los predicadores reales y el Conde Duque de Olivares", en *Libros de la Corte*, 5, 2012, pp. 112-117.
- PRESCOTT, William Hickling, *History of the Reign of Phillip the second, King of Spain*, Philadelphia, JB Lippincott, 1875.
- RODRÍGUEZ BERNIS, Sofía, "¿Dónde se guardaba la ropa?" en Colomer, José Luis y Descalzo Lorenzo, Amalia (dirs.), *Vestir a la española en las cortes europeas*, Madrid, CEEH, 2014, I, pp. 137-163.
- ROJO VEGA, Anastasio, *El siglo de Oro: inventario de una época*, Salamanca, Junta de Castilla y León, 1996, pp. 53 y 54.
- ROQUERO CAPARRÓS, Ana, "Materias tintóreas en la época de Felipe II. Introducción en Europa de los colorantes indianos", en *Los ingenios y las máquinas en la época de Felipe II* (catálogo de exposición), Madrid, 1998, pp. 262-275.
- SÁINZ, Luis Ignacio, "La Isla de los Faisanes: Diego de Velázquez y Felipe IV. Reflexiones sobre las representaciones políticas", en *Nueva época*, México, LI, 2006, pp. 147-172.

- SÁNCHEZ ORTIZ, Alicia, "El color; símbolo de poder y orden social. Apuntes para una Historia de las Apariencias en Europa", en *Espacio, Tierra y Forma*, IV, H^a Moderna, 12, 1999, pp. 321-354.
- SANCHO RAYÓN, José, CODOIN, Madrid, Imprenta Miguel Ginesta, 1877, LXXX.
- SERRANO Y SANZ, Manuel (ed.), Cautiverio y trabajos de Diego Galán: natural de Consuegra y vecino de Toledo (1589 a 1600), Madrid, SBE, 1913.
- TEJEDA FERNÁNDEZ, Margarita, Glosario de términos de la indumentaria regia y cortesana en España: siglos XVII y XVIII, Málaga, Universidad de Málaga, 2006.
- VILLALÓN, Cristóbal de, Viaje de Turquía, Madrid, NBAE, 1902, II.
- ZAPATA DE CHAVES, Luis, *Miscelánea*, Madrid, Memorial Histórico Español, XI, 1859.

Recursos en red y webgrafía

- ALCEGA, Juan de, *Libro de Geometría, Práctica y Traça, el cual trata de lo tocante al oficio del sastre*, Madrid, 1580 (http://bdh.bne.es/bnesearch/detalle/bdh0000022768)
- BOLETÍN DE LA REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA, BCV, tomo LXXIII, 1918.

 (http://www.cervantesvirtual.com/obra/boletin-de-la-real-academia-de-la-historia-14/)
- CASTILLO SOLÓRZANO, Alonso del, *Aventuras del Bachiller Trapaza*, Alicante, Biblioteca Cervantes Virtual (BCV), 1999 (http://www.cervantesvirtual.com/obra/aventuras-del-bachiller-trapaza--0/)
- COVARRUBIAS HOROZCO, Sebastián de, *Tesoro de la Lengua castellana o española*, Madrid, BCV, 1611

(http://www.cervantesvirtual.com/obra/tesoro-de-la-lengua-castellana-o-espanola-0/)

Diccionario de Autoridades, Madrid, 1726–1739 (http://web.frl.es/DA.html)

Diccionario de la Real Academia Española, Madrid, RAE, 2020 (https://dle.rae.es/)

- MUÑOZ, Andrés, Sumaria y verdadera relación del buen viaje que el Príncipe Don Felipe hizo a Inglaterra, Zaragoza, Biblioteca Nacional (BN), 1554 (http://bdh.bne.es/bnesearch/biblioteca/Sumaria%20y%20verdadera%20relacion %20del%20buen%20viaje%20que%20el%20inuictissimo%20Principe%20de%20las%20Espa%C3%B1as%20don%20Felipe%20hizo%20a%20Inglaterra,%20y%20recebimiento%20en%20Vincestre%20donde%20caso,%20y%20salio%20pa ra%20Londres%20en%20el%20qual%20se%20contiene[n]%20grandes%20y%20marauillosas%20cosas%20que%20en%20este%20tiempo%20passaron%20...%20%20/qls/Mu%C3%B1oz,%20Andr%C3%A9s%20(fl.%201554)/qls/bdh0000171569;jsessionid=9B20E67A05ADC65E8286B355820E3908)
- Museo del Traje (Colección en línea de Indumentaria histórica)

 (histórica)

 indumentaria/indumentaria-historica.html)
- Novísima Recopilación de las Leyes de España, Madrid, Boletín Oficial del Estado, 1993 (https://www.boe.es/biblioteca_juridica/publicacion.php?id=PUB-LH-1993-63&tipo=L&modo=2)
- Nueva Recopilación de Leyes de Castilla, Alcalá de Henares, 1567 (https://webs.ucm.es/BUCM/blogs//Foliocomplutense/2147.php)
- QUEVEDO Y VILLEGAS, Francisco de, *Historia de la vida del Buscón, llamado Don Pablos, ejemplo de vagabundos y espejo de tacaños*, Alicante, BCV, 2002

 (http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-la-vida-del-buscon-llamado-don-pablos-ejemplo-de-vagabundos-y-espejo-de-tacanos--0/)
- RODRÍGUEZ VILLA, Antonio, *Etiquetas de la Casa de Austria*, Madrid, BN, 1913 (http://bdh.bne.es/bnesearch/biblioteca/Etiquetas%20de%20la%20Casa%20de%20la%20Casa%20de%20Austria%20%20%20/qls/Rodr%C3%ADguez%20Villa,%20Antonio%20(1843%201912)/qls/bdh0000092539;jsessionid=7BD7863294005DB4698C7B0CBC468810)
- SALAS BARBADILLO, Alonso Jerónimo, *La ingeniosa Elena*, Madrid, BN, 1614 (http://bdh.bne.es/bnesearch/biblioteca/La%20Ingeniosa%20Elena%20%20%20 %20%20%20%20/qls/Salas%20Barbadillo,%20Alonso%20Jer%C3%B3ni mo%20de%20(1581%201635)/qls/bdh0000170900;jsessionid=4A354A88BFB0 FE9FAE8E0AFFA0CA29E3)

7. ANEXO FOTOGRÁFICO.

(Imagen, fuente y datos obtenidos de las páginas web de sus respectivos museos)

Figura 1. "Las Meninas", Diego Rodríguez de Silva y Velázquez, 1656. Óleo sobre lienzo, 320'5 x 281'5 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 2. "*Retrato de Carlos V sentado*", Tiziano, 1548. Óleo sobre lienzo, 203'5 x 122 cm. Alte Pinakothek (Múnich, Alemania).



Figura 3. "*Retratos de Felipe II y Ana de Austria*", Sofonisba Anguissola, 1565 y 1573 respectivamente. Óleo sobre lienzo, 88 x 72 cm y 86 x 67'5 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).





Figura 4. "San Sebastián atendido por Santa Irene", Francisco Pacheco, 1616. Óleo sobre lienzo, 292 x 216 cm. Iglesia de San Sebastián (Alcalá de Guadaira, Sevilla) hasta su desaparición en 1936.



Figura 5. "*Carlos V con un perro, Tiziano*", 1533. Óleo sobre lienzo, 194 x 112'7 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 6. "El archiduque Ernesto", Alonso Sánchez Coello, 1568. Óleo sobre lienzo, 99 x 81.cm. Royal Collection Trust (Windsor, Reino Unido).



Figura 7. "El *archiduque Alberto VII a la edad de 14 años con un gran danés*", Alonso Sánchez Coello, c. 1573. Óleo sobre lienzo, 164 x 98 cm. Kunsthistorisches Museum (Viena, Austria).



Figura 8. "Carlos II", Juan Carreño de Miranda, 1675. Óleo sobre lienzo, 201x141 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 9. "Caballero de rosa entre fragmentos de antigüedades", Giovanni Battista Moroni, 1560. Óleo sobre lienzo, 216 x 123 cm. Palacio Moroni (Bérgamo, Italia).



Figura 10. "*Felipe II*", Tiziano, c. 1554. Óleo sobre lienzo, 185 x 103 cm. Galleria Palatina del Palazzo Pitti (Florencia, Italia).



Figura 11. "*El archiduque Alberto*", Frans Pourbus el Joven, c. 1599. Óleo sobre lienzo, 226 x 131 cm. Monasterio de las Descalzas Reales, Patrimonio Nacional (Madrid, España).



Figura 12. "*La rendición de Breda*", Diego de Velázquez, c. 1635. Óleo sobre lienzo, 307'3 x 371'5 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 13. "Felipe II como rey de Portugal", Alonso Sánchez Coello, c. 1581. Óleo sobre lienzo, 113 x 91'5 cm. Museo Nacional de San Carlos (México D. F., México).



Figura 14. "El príncipe don Diego", Alonso Sánchez Coello, 1577. Óleo sobre lienzo, 108 x 88'2 cm. Liechtenstein Museum (Viena, Austria).



Figura 15. "Felipe III, rey de España, sedente", Bartolomé González, c. 1615. Óleo sobre lienzo, 160 x 109 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 16. "*El aguador de Sevilla*", Diego Velázquez, c. 1620. Óleo sobre lienzo, 107 x 81'3 cm. Apsley House (Londres, Reino Unido).



Figura 17. "Felipe II con armadura", Antonio Moro, 1650. Óleo sobre lienzo, 200 x 103 cm. Real Monasterio de San Lorenzo del Escorial, Patrimonio Nacional (Madrid, España).



Figura 18. "Felipe III, rey de España, sedente", Bartolomé González, c. 1615. (Remítase a la **figura 15**).

Figura 19. "*Carlos V con un perro*", Jacob Seisenegger, 1532. Óleo sobre lienzo, 203,5 x 123 cm. Kunsthistorisches Museum (Viena, Austria).



Figura 20. "Carlos II", Juan Carreño de Miranda, 1675. (Remítase a la **Figura 8**).

Figura 21. "*Catalina Micaela con un monito*", Sofonisba Anguissola, 1573. Óleo sobre lienzo, 57 x 47 cm. Colección particular (Holanda, Países Bajos).



Figura 22. "Felipe IV en Fraga", Diego Velázquez, 1644. Óleo sobre lienzo, 130 x 99'4 cm. Frick Collection (Nueva York, Estados Unidos).



Figura 23. "Felipe IV anciano", Diego Velázquez, c. 1653. Óleo sobre lienzo, 69'3 x 56'5 cm. Museo Nacional del Prado (Madrid, España).



Figura 24. "El cardenal Mazarino y Don Luis de Haro, ministros plenipotenciarios en la Paz de los Pirineos", Autor anónimo, 1660. 32'5 x 22'1 cm. Bibliothèque Nationale de France, Departement des Arts Graphiques (París, Francia).



Figura 26. "Entrevista de Luis XIV y Felipe IV en la Isla de los Faisanes", Jacques Laumosnier, 1660. Óleo sobre lienzo, 89,1 cm x 130 cm. Museo de Tessé (Le Mans, Francia).

